

# COMPENDIO

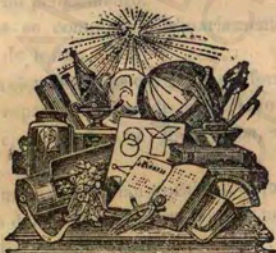
DE

## *Gramática Castellana*

POR

José Olegario Reyes.

**Mandado adoptar por el Supremo Gobierno  
en los Colegios de varones y de Señoritas  
de la República.**



**REIMPRESA EN LA PAZ  
AÑO 1872.**

**Imprenta del Siglo XIX.**

**ADMINISTRADA POR JUAN E. VELARDE.**

# COMPENDIO

## DE

### GRAMÁTICA CASTELLANA.

---

La gramática nos enseña a hablar y escribir con propiedad y corrección.

Un idioma no es mas que un conjunto de palabras, las cuales, por sí solas o combinadas con otras, sirven para expresar un objeto, una idea, un pensamiento.

Las palabras se componen primariamente de sílabas y secundariamente de letras.

Las letras son ciertos signos destinados a formar las palabras.

El alfabeto español consta de veintiocho letras, que son *á, é, í, ó, ú, b, c, ch, d, f, g, h, j, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, rr, s, t, v, x, y, z.*

Las cinco primeras se llaman vocales, porque se pronuncian por sí solas, y las demas consonantes, porque no pueden pronunciarse sin el auxilio de una vocal.

Hai ademas de estos veintiocho signos, los representados por la *k* y la *w*, que no pertenecen a nuestro alfabeto, y que solo empleamos en la escritura de algunos nombres extranjeros, como *Newton, Franklin, etc.*

Las vocales se dividen en *llenas* i *débiles*. Son llenas la *a*, la *e*, y la *o*, y débiles la *i*, y la *u*.

Se llaman sílabas los miembros o fracciones de palabras separables e indivisibles. Una sílaba puede constar de cuatro letras, y una sola letra puede formar palabra.

Las palabras se dividen con respecto al número de sílabas de que constan, en *monosílabas* (las de una sílaba), *disílabas* (las de dos sílabas), *trisílabas* (las de tres sílabas), *tetrasílabas* (las de cuatro), etc. Se llaman también *polisílabas* las palabras en cuya formación entran dos o más sílabas.

Se da el nombre de *articulación* al sonido que resulta de la agregación de una o más consonantes a una o más vocales. Cuando la unión de la consonante se efectúa con la vocal siguiente, la articulación se llama *directa*; cuando con la vocal que le precede, *inversa*. Pertenecen a la primera clase la de la *s* con la *i* en *si*, a la segunda, la de la *l* con la *e* en *el*.

De las veintitrés consonantes castellanas que se conocen, hai unas que forman casi siempre articulaciones directas, otras que solo sirven para las inversas, i varias que se emplean en unas y otras. A la primera clase pertenecen las consonantes *ch, f, ll, ñ, q, rr, v, y*; a la segunda, los sonidos *r* y *x*, y a la tercera, las consonantes *b, c, d, g, h, j, l, m, n, p, s, t, z*.

Como las articulaciones pueden constar de una o muchas consonantes, llamaremos *simples* a las que constan de una, y *compuestas* a las que de muchas. Son simples todas las que ocurren en las dicciones *casa, riego, sol*, y compuestas las que aparecen en *trio, brea*.

Las únicas articulaciones compuestas directas conocidas en castellano, son las formadas por las letras *b, c, d, f, g, p, t*, combinadas con la *l* y la *r*, llamándose entónces estas últimas líquidas, y las primeras licuantes; v. g. *brazo, tabla, crema, clave, dragon, frio, flauta, grano, gloria, prado, plata, trato, atleta*.

Hai además otras articulaciones compuestas directas que

solo ocurren en nombres extranjeros: tales son las formadas por las letras *mn*, *pt*, en *Mnemosine*, *Pptolomeo*.

Se conocen cinco clases de articulaciones compuestas inversas, y son: la formada por los sonidos *es*, *gs*, representados por la *x*; la de *ns*, *st*, *rs* y *bs*; v. g. *éxito*, *constancia*, *ismo*, *perspicaz*, *abstinenia*.

### REGLAS PARA DETERMINAR LA AGREGACION DE CONSONANTES EN MEDIO DE VOCALES.

1ª Cuando concurre una consonante directa en medio de dos vocales, se articula con la vocal siguiente, v. g. *ra-yo*, *pe-rro*.

2ª Si la consonante es inversa, se articula con la vocal precedente, v. g. *car-ta*, *ex-á-men*.

3ª Si es consonante común, se articula con la vocal siguiente, siempre que dicha consonante no sea elemento de las partículas compositivas *sub*, *en*, *in*, *des* y *tras*, o no pertenezca a una de las partes componentes de una dición compuesta. Así articularemos directamente las consonantes *n* y *p* en *co-na-to*, *ca-pa*, e inversamente las consonantes *b*, *s*, *n*, en *sub-arrien-do*, *des-o-ir*, *en a-mor-a-do*, *bien-a-ven-tu-ra-do*.

4ª Si concurren dos consonantes en medio de dos vocales, y no son una licuante y una líquida, colocadas en este mismo orden, se articularán, la primera inversa, y la segunda directamente. Pero si las consonantes son una licuante y una líquida, formarán una articulación compuesta directa. Por consiguiente, fundados en la primera parte de esta regla, silabaremos separadamente las consonantes *mp*, *dm*, en *cam-po*, *ad-mi-rar*; y atendiendo a la segunda parte, articularemos directamente las consonantes *br*, *tl* en *a-brir*, *A-tlan ti-co*.

5ª Cuando concurren tres consonantes en medio de dos

vocales, si la segunda es licuante y la tercera es líquida, la primera de dichas tres consonantes es inversa y las otras dos forman una articulacion compuesta directa, v. g. *compra*, *embrión*. En los demas casos, las primeras consonantes forman una articulacion compuesta inversa, y la tercera se articula directamente.

6ª Si concurren cuatro consonantes en medio de dos vocales, las dos primeras se articulan inversa y las dos últimas directamente, v. g. *abs-trac-to*, *ins tru-i-do*.

#### REGLAS PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE SÍLABAS EN LA CONCURRENCIA DE DOS O MAS VOCALES.

Dos o mas vocales juntas pertenecientes a una sola dición, pueden formar una o mas sílabas. Si forman una sílaba y las vocales son dos, la combinacion se llama *diptongo*; y si en igual caso las vocales son tres, se llama *triptongo*. *Ai*, forma diptongo en *baile*, y *uei*, triptongo en *buei*.

A parte de las reglas particulares que vamos a esponer para determinar la cantidad en la concurrencia de dos o mas vocales, hai una jeneral, que puede emplearse en caso de duda, sin necesidad de recurrir a las primeras. Consiste en interponer una consonante en medio de las dos vocales, y si el tiempo necesario para pronunciarlas no crece de un modo sensible, pertenecen las dos vocales a distintas sílabas; en el caso contrario, a una sola. Así, si entre las vocales *ei*, *ai*, de las dicciones *peine*, *aire*, interponemos la consonante *t*, notaremos que *petine*, *atire*, consumen mas tiempo que las primeras dicciones; luego las combinaciones *ai*, *ei*, en estos ejemplos, forman diptongo. Por la inversa, si entre las vocales *io*, *ei*, de las voces *rio*, *lei*, colocamos la misma consonante *t*, advertiremos que *rito*, *letó* consumen el mismo tiempo que *rio*, *leí*; luego las combinacio-

nes *io, ei*, en estos dos ejemplos, forman dos sílabas.

Hé aquí las reglas particulares de que hemos hecho mención,

*Concurrencia de dos vocales con el acento en cualquiera de ellas:—*

1<sup>a</sup> Dos vocales llenas forman siempre dos sílabas, v. g. *sar-a-o, le-on, ca-no-a*.

2<sup>a</sup> Dos vocales la primera llena y la segunda débil, con el acento en la llena, forman diptongo, v. g. *ca-rei, bai-le, soi*.

3<sup>a</sup> Dos vocales la primera llena y la segunda débil, con el acento en la débil, forman dos sílabas, v. g. *cre-i, ro-i, Saul*.

4<sup>a</sup> Dos vocales la primera débil y la segunda llena, con el acento en la débil, forman dos sílabas, v. g. *ri-o, gan-zú-a, ñ-e*.

5<sup>a</sup> Dos vocales la primera débil y la segunda llena, con el acento en la llena, forman unas veces diptongo y otras no; *ie, io, ia, ue, uo, ua*, forman diptongo en *cielo, dio-sa, pia-no; vue-lo, cuo-ta, cur-tro* y dos sílabas en *ri-ndo, fi-o, va-ci-ar, cru-el, a-te-nu-ó, a-cen-tu-ar*.

6<sup>a</sup> Dos vocales débiles con el acento en la primera, forman diptongo, v. g. *bui-tre, mui*.

7<sup>a</sup> Dos vocales débiles con el acento en la segunda, forman unas veces diptongo y otras no; *ui* forma diptongo en *fu-i oui-ta*, y dos sílabas en *ru-in, ru-i-do*.

*Concurrencia de dos vocales con el acento en la sílaba precedente:*

1<sup>a</sup> Dos vocales llenas forman dos sílabas, v. g. *Ce-sár-e-o, fé-rre-o*.

2<sup>a</sup> Dos vocales la primera llena y la segunda débil, forman diptongo, v. g. *i-bais*.

3<sup>a</sup> Dos vocales la primera débil y la segunda llena, forman diptongo, v. g. *lim-pio, su-per-fi-cie*.

*Concurrencia de dos vocales con el acento en la sílaba siguiente.*

1<sup>a</sup> Dos vocales llenas forman dos sílabas, v. g. *fe-al-dad*

*ro-e-dor.*

2<sup>a</sup>. Dos vocales la primera llena y la segunda débil, forman diptongo, v. g. *feu-dal*, *au-ro-ra*.

3<sup>a</sup>. Dos vocales la primera débil y la segunda llena, forman unas veces diptongo y otras no: *ia*, *io*, forman dos sílabas en *cri-a-tu-ra*, *fri-o-len-to*, y diptongo en *cam-bia-mien-to*, *en-dio-sa-do*.

4<sup>a</sup>. Dos vocales débiles forman diptongo, v. g. *diu-ré-ti-co*.  
Concurrencia de tres vocales:—

Para determinar la cantidad en la concurrencia de tres vocales, la combinacion se resuelve en dos, y se atiende a las reglas fijadas para la concurrencia de dos vocales. En la dición *limpius* se determinará, pues, la cantidad de las tres vocales *iai*, formando dos combinaciones, la de *ia* y la de *ai*, y aplicando las reglas antes sentadas.

#### DIVISION DE LAS PALABRAS SEGUN SUS DISTINTOS OFICIOS-

Si atendemos a los varios oficios que pueden desempeñar las palabras en el discurso, advertiremos que todas ellas se resuelven en unas pocas, que los gramáticos llaman partes de la oracion; tales son: el *sustantivo*, el *adjetivo*, el *verbo*, el *adverbio*, la *preposicion*, la *conjuncion* y la *interjeccion*.

No mencionamos entre estas partes de la oracion, el artículo, el pronombre ni el participio, por hallarse comprendidos en el sustantivo y el adjetivo.

Tres de estas siete partes son *declinables*, porque son susceptibles de variacion de forma segun los accidentes de *jénero*, *número*, *tiempo*, *persona* o *modo*; y cuatro indeclinables, porque se presentan siempre en la oracion bajo una misma forma. Las declinables son: el *sustantivo*, el *adjetivo* y el *verbo*; y las in-

declinables, el *adverbio*, la *preposicion* la *conjuncion* y la *interjeccion*. El verbo se llama con mas propiedad *conjugable*.

### DEL NOMBRE.

El nombre se divide en *sustantivo* y *adjetivo*, comprendiéndose estos dos elementos bajo una misma denominacion, tanto por la propiedad que tienen ambos de auxiliarse mutuamente, pasando el *sustantivo* a desempeñar funciones de *adjetivo*, y este de *sustantivo*, cuanto por la identidad de accidentes que les corresponden como palabras declinables.

Nombre *sustantivo* es el que espresa un ser cualquiera o una calidad en abstracto, v. g. *Dios, libro, verdor*.

Nombre *adjetivo* es el que espresa una calidad concreta o una circunstancia del *sustantivo*, v. g. *blanco, dos, boliviano*.

El *sustantivo* funciona como *adjetivo*, ya construyéndose inmediatamente con otro *sustantivo*, como sucede en las frases *profeta rei, dama, soldado*, en que *rei* califica a *profeta* y *soldado* a *dama*, ya refiriéndose a otro *sustantivo* por medio de un verbo; tal sucede, por ej. en la espresion *Juan es hijo de mi hermano*, donde se ve que *hijo, sustantivo* se *adjetiva* para calificar a *Juan*.

El *adjetivo* hace las veces de *sustantivo* de dos modos diversos. Cuando se dice: *el desgraciado, el valiente*, claramente se subentiende la palabra *hombre*, que sin dificultad alguna podria espresarse; pero si decimos: *est, tiene mucho de bueno*, el *adjetivo bueno* no se refiere a *sustantivo* alguno, como sucede en los ejemplos anteriores.

Hai varias especies de nombres.

1. <sup>o</sup> *Propios y comunes o apelativos*.

Nombre *propio* es el que conviene esclusivamente a una sola persona o cosa v. g. *Pedro, Bolivia*.



Nombre *comun o apelativo* es el que conviene a muchas personas o cosas, v. g. *casa, rio, hombre*.

Todo nombre propio es siempre sustantivo; el adjetivo solo pertenece a la clase de *comunes*.

2. <sup>o</sup> *Nombres primitivos y derivados.*

Nombre *primitivo* es el que no trae oríjen de otra palabra castellana, v. g. *buei, digno*.

Nombre *derivado* es el que se deriva de otra palabra de nuestro idioma, v. g. *boyada*, que se deriva de *buei*; *dignidad*, de *digno*, *bondad* de *lueno*.

Para que un nombre se considere como derivado de otra palabra, es preciso que guarde analogía en el significado con dicha palabra.

3. <sup>o</sup> *Nombres aumentativos y diminutivos.*

Nombre *aumentativo* es el derivado que aumenta la significacion del nombre primitivo, por medio de las terminaciones *azo, on y ote* para los masculinos, y *aza, ona y ota* para los femeninos, v. g. de *silla* formamos, *sillon*; de *libro*, *librote*; de *rico*, *ricazo*; de *perra*, *perraza*. Estas terminaciones se agregan simplemente al nombre primitivo terminado en consonante, y remplazan a la vocal, cuando dicho nombre termina por esta letra.

A veces se juntan dos terminaciones para dar mas fuerza a la idea, v. g. *picaronazo*.

No deben considerarse como aumentativos aquellos nombres, que, con las terminaciones espresadas, solo sirven para denotar golpe, v. g. *flechazo, codazo*.

Hai varios nombres que con terminaciones aumentativas espresan disminucion, tales son, por ejemplo, los sustantivos *islote, pilon*, que indican una *isla*, una *pila* pequeñas.

Hai tambien algunos aumentativos irregulares en su formacion, v. g. *ventarron, nubarron*, y otros.

Nombre *diminutivo* es el derivado que disminuye el significado del nombre primitivo. Las terminaciones diminutivas de mas frecuente uso, son: *ito, cito, illo, uelo, ojo, in, zuelo, etc*; cambiando en *a la e y o* finales en los nombres femeninos, v. g. de *ave* formamos *avecita*; de *libro, librito*, de *autor, autorzuelo*; de *hico, chicuelo*; de *animal, animalejo*; de *peluca, peluquin, &*.

Fuera de las terminaciones diminutivas espresadas, hai otras, pero que tienen poco uso; tales son las que aparecen en las dicciones *serrucho, partícula, cervato, opúsculo, &*, que son diminutivas de *sierra, parte, ciervo, obra*.

Varios nombres diminutivos denotan, con la idea de pequenez o sin ella, la de desprecio, cariño o burla, v. g. *sastrecillo, abuelito, autorzuelo*.

Para la formacion de los nombres aumentativos y diminutivos, advertiremos, que si en la penúltima sílaba se encuentra el diptongo *ie o ue*, suele cambiarse en las vocales *e, o*; así de *ciego* formamos *seguezuelo o ciequezuelo*; de *tierno, ternecito o tiernecito*, de *buei, boyazo o bueyazo*; de *puerta, puertecita o portezuela, &*.

Advertiremos tambien que no todos los nombres son susceptibles de la formacion aumentativa o diminutiva, pues en algunos no lo permite su significado, y en otros su estructura poco aparente.

4. <sup>o</sup> Nombres *numerales*, que se subdividen en *cardinales, ordinales, distributivos, múltiplos y partitivos*.

*Numerales cardinales* son los que espresan un número determinado, v. g. *uno, dos, veinte, ciento, &*.

*Ordinales* son los que espresan el orden numérico, v. g. *primero, segundo, décimo, décimocuarto, &*. Todos ellos corresponden a un cardinal respectivo: así *primero*, corresponde al cardinal *uno*, *segundo* a *dos*, *décimo*, *vijésimo* *trijésimo*, *cuadrage-*

*símo, quincuajésimo, sexajésimo, septuajésimo, octajésimo, nonajésimo, centésimo, a diez, veinte treinta, &c.*

*Distributivos* son los que denotan distribución numérica, v. g. *cada, ambos, sendos.*

*Múltiplos* son los que denotan multiplicación, v. g. *doble o duplo o duplicado, triple o triplo o triplicado.*

*Partitivos* son los que indican división, v. g. *tercio, mitad.*

Los numerales pertenecen, unos a la clase de sustantivos, y otros a la de adjetivos.

Los cardinales son adjetivos, y solo se emplean como sustantivos cuando los usamos para denotar los números en abstracto; así decimos el *dos*, el *tres*, &c.

Los *ordinales* y los *distributivos* son adjetivos; pero pueden sustantivarse.

Los *proporcionales o múltiplos*, excepto *duplo y triplo*, son adjetivos; pero en la terminación masculina se sustantivan.

Los *partitivos* son sustantivos si van solos, y adjetivos cuando van acompañados del sustantivo *parte*.

#### 5. <sup>o</sup> Nombres *colectivos*.

Nombres *colectivos* son aquellos que en su estructura singular denotan pluralidad, v. g. *docena, arboleda.*

Los colectivos pueden determinar la especie a que pertenece el agregado o conjunto, v. g. *infantería*, o solamente la pluralidad en abstracto, necesitando de una frase que señale la especie, v. g. *millón, multitud*. En el primer caso los llamamos colectivos *determinados*, y en el segundo *indeterminados*. Todos los colectivos son sustantivos.

#### 6. <sup>o</sup> Nombres *simples y compuestos*.

*Simples* son aquellos que constan de una sola palabra, v. g. *digno, pié, dulce.*

*Compuestos* son los que constan de dos o mas palabras, de

las cuales una por lo menos ha de ser significativa de suyo, aunque en la composición sufra alteración, v. g. *indigno, puntapié, agridulce*.

7. <sup>o</sup> Nombres *nacionales o gentilicios*.

Nombres *nacionales* son los que sirven para denotar la patria o el país de una persona o cosa, v. g. *frances, español, boliviano, argentino*.

Algunos de estos nombres suelen tener dos o más formas, cuyo uso no es arbitrario. Se dice *godo, persa, escita, celta, árabe*, con referencia a personas o ideomas; y *gótico, persiano o pérsico, escítico, céltico, arábigo*, tratándose de cosas.

---

## DIVERSOS MODOS QUE TIENEN LOS ADJETIVOS

### DE ESPRESAR LA CALIDAD DE LOS SUSTANTIVOS.

El adjetivo no espresa siempre calidad del sustantivo, de un modo constante y uniforme; pues si bien comunmente no hace más que atribuir al objeto una calidad que le es *propia o accidental*, en algunas ocasiones le da más fuerza con el auxilio de ciertas palabras o de una terminación particular.

Estos diversos modos que tiene el adjetivo de calificar al sustantivo, los cuales se llaman también *grados de significación*, son tres: *positivo, comparativo y superlativo*.

Es *positivo* el adjetivo que denota sencillamente la calidad del sustantivo, v. g. *la piedra es dura*.

*Comparativo* es el que espresa que dos o más seres particulares poseen una calidad en *igual, mayor o menor* grado, uno que otro, v. g. *Pedro es tan valiente como Antonio, mas valiente que Antonio, menos valiente que Antonio*.

El *superlativo* eleva la calidad del sustantivo a un sumo grado, ya lo considere en sí mismo, ya en relación con otros de la misma especie: en el primer caso se llama *superlativo abso-*

*luto*, y en el segundo *relativo* o de *régimen*.

El *relativo* se forma anteponiendo al adjetivo las palabras *el* y *mas* o *menos*, y posponiéndole *de* o *entre*, v. g. *La Paz es la Ciudad mas populosa de Bolivia*.

Para formar el *superlativo absoluto* no hai mas que agregar al *positivo* la terminacion *ísimo* o anteponerle los adverbios *muy*, *demasiado*, *bastante*, o las frases *en extremo*, *sobremanera*, *demasiadamente*, &c.

Todo lo que hemos dicho acerca de la formacion de los aumentativos, tiene lugar en la de los superlativos con la terminacion *ísimo*; debiendo ademas advertirse que los adjetivos terminados en *co*, *go*, y *ble*, cambian estas sílabas en *quisimo*, *guisimo*, *bilisimo*, y que los en *io* pierden la *i*, v. g. de *fresco* formamos *fresquisimo*; de *amargo*, *amarguisimo*; de *amable*, *amabilisimo*, y de *neccio*, *neccisimo*. Exceptuianse de estos últimos, *agrisimo* *puisimo* y *frisisimo*; y de los en *ble*, *doble*, *feble* y *endebble*, que hacen *doblisimo*, *feblisimo*, *endeblisimo*.

Es de denotar que hai muchos adjetivos que no admiten el superlativo absoluto, y otros que rechazan la terminacion *ísimo*, pero no el adverbio. A la primera clase pertenecen los adjetivos *inmenso*, *infinito* y todos los numerales, y a la segunda los adjetivos *infame*, *colérico*, &c.

Conviene tambien conocer varios adjetivos irregulares en la formacion del superlativo; tales son: *acre*, que hace *acérrimo*; *antiguo*, *antiquisimo*; *benéfico*, *beneficentisimo*; *benévolo*, *benevolentisimo*; *célebre*, *celeberrimo*; *fiel*, *fidelisimo*; *magnífico*, *magnificentisimo*; *sagrado*, *sacratísimo*; *salubre*, *salubérrimo*; *sabio*, *sapientisimo*, y algunos otros de poco uso.

Por último, advertiremos que hai seis adjetivos, que teniendo un positivo a quien referirse, denotan por sí solos el grado comparativo y el superlativo, y son los siguientes: *Mejor* y *óp-*

timo, comparativo y superlativo de *bueno*, *Peor* y *pésimo* de malo, *Mayor* y *máximo* de grande, *Menor* y *mínimo* de pequeño, *Superior* y *supremo*, de alto, *Inferior* e *ínfimo* de bajo.

No se permite la union de la terminacion *ísimo* y la del adverbio *muy*, *mas*, *ménos*, *tan* o *cuan* en un mismo adjetivo. No podrá decirse, por consiguiente, *muy doctísimo*, *ménos hermosísimo*. etc.

### ACCIDENTES DEL NOMBRE.

Construyéndose frecuentemente el sustantivo con el adjetivo, o refiriéndose este a aquel por medio del verbo, obserban entre sí dos accidentes, que son el *jénero* y el *número*.

### DEL NÚMERO.

Número en los nombres es la propiedad que tienen estos de espresar la unidad o la pluralidad. El que espresa la unidad se llama singular, y el que la pluralidad, plural.

El plural se forma del singular agregando a este la letra *s* o la sílaba *es*, segun las reglas siguientes:

1. <sup>o</sup> Si el singular del nombre termina en *vocal inacentuada*, se forma el plural agregando *s* v. g. *libro*, *libros*; *verde*, *verdes*.

2. <sup>o</sup> Si termina en *vocal aguda* o *consonante*, se agrega *es*, v. g. *jabalí* *jabalíes*; *o*, *oes*; *pared*, *paredes*, *útil* *útiles*; *carmesí*, *carmesíes*. Se exceptúan *pie*, *papá* y *mamá*, que agregan sólo una *s*, *piés*, *papás*, *mamás*; y *café*, *sofá*, *corsé*, *tisú* *ambigú*, que forman el plural de los dos modos. *Maravé* hace *maravedíes* y *maravedises*.

3. <sup>o</sup> Los nombres terminados en un diptongo cuya última vocal es *i*, cambian esta letra en *ys*, v. g. *ai*, *ayes*; *lei*, *leyes*.

4. <sup>o</sup> Los terminados en *z* la convierten en *ces*, v. g. *luz*, *luces*; *precoz*, *precozes*.

*Frac* y *lord* hacen *fracques*, *lores*.

*Déficit* carece de plural.

*Carácter, réjimen y cráter* hacen *caractéres, rejimenes, cratéres*.

5. <sup>o</sup> No varían los en *s*, los en *x* no agudos, ni los apellidos terminados en *z*, cuando no llevan el acento en la última vocal, v. g. el *lúnes* y los *lúnes*, el *fénix* y los *fenix*, un señor *Sanchez* y los señores *Sanchez*.

6. <sup>o</sup> Los nombres compuestos forman regularmente el plural con el último componente. Sin embargo, observaremos: 1. <sup>o</sup> que si el último simple es un nombre sustantivo plural, el compuesto no varía, v. g. el *cortaplumas* y los *cortaplumas*, el *paraguas* y los *paraguas*; 2. <sup>o</sup> que si el compuesto se ha formado de dos nombres que no han sufrido variación ninguna, se forma plural con ambos, v. g. *casquinata*, *casasquinatas*; se exceptúan *padrenuestro*, *vanagloria*, que hacen *padrenuestros*, *vanaglorias*. El plural de *hidalgo* es *hijosdalgo*.

Hai nombres que carecen de plural, y son:

1. <sup>o</sup> Los sustantivos propios, v. g. *Pedro*, *Cochabamba*. Con todo, pueden usarse en plural cuando dejan de ser propios y pasan a ser comunes; y en el mismo significado de propios decimos las *Rusias*, las dos *Américas*, las *Castillas*, las *Indias*.

2. <sup>o</sup> Los sustantivos que significan virtudes, vicios o pasiones v. g. *fé*, *orgullo*, *embriaguez*.

3. <sup>o</sup> Los de facultades mentales o corporales, v. g. *sencillez*, *robustez*.

4. <sup>o</sup> Los de ciencias artes y profesiones, v. g. *Theología*, *Medicina*, *Carpintería*. Se exceptúa *Matemáticas*.

5. <sup>o</sup> Algunos colectivos, v. g. *infantería*, *plebe*.

6. <sup>o</sup> Los nombres de algunos productos, v. g. el *oro*, el *trigo*, etc.

Los nombres comprendidos en los números 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> suelen usarse en plural; así decimos las *imprudencias*, las *injusticias*;

y la razon es porque los sacamos de su acepcion primitiva, y los empleamos en la figurada.

Como hai nombres que solo se usan en singular, así tambien hai muchos, que solo se emplean en plural. A esta clase pertenecen algunos sustantivos propios de cordilleras, *Andes*, *Pirineos*, *Alpes*, y ademas los sustantivos siguientes: *anjarillas*, *tenazas*, *tijeras*, *arras*, *antiparras*, *albricias*, *exéquias*, *enaguas*, *grillos*, *enseres* y otros muchos.

### DEL JÉNERO.

Jénero es la propiedad que tiene el sustantivo de juntarse con la primera o segunda terminacion del adjetivo.

Se divide solamente en *masculino* y *femenino*, porque no teniendo el adjetivo, con quien el sustantivo se construye, mas que dos terminaciones, denominadas *primera* y *segunda*, solo necesitamos un jénero para la *primera* y otro para la *segunda*. Pero si atendemos a la propiedad que tienen ciertos sustantivos de comprender los dos jéneros, y de poder usarse en uno y otro segun su significado o arbitrariamente, tendremos: sustantivos *masculinos*, *femeninos*, *distingüendos*, *ambiguos*, *epicenos* y *comunes*. Hai tambien otro jénero que se llama *neutro*, y que solo es aplicable a ciertos sustantivos.

Sustantivos *masculinos* son los que representan un varon y animal macho, y algun objeto a que se há atribuido este jénero v. g. *hombre*, *leon*, *libro*.

*Femeninos* son los que representan una mujer o animal hembra, o algun objeto a que se há atribuido este jénero, v. g. *mujer*, *vaca*, *pedra*.

*Ambiguos* son los que se usan indistintamente como masculinos o femeninos, v. g. *cútis*, *mar*, *análisis*.

*Distingüendos* son aquellos que teniendo dos significados,



se usan en cada uno con distinto jénero v. g. *capital, consonante*.

*Epícenos* son los nombres de seres animados que representan los dos sexos con una terminacion invariable, v. g. *dueño, persona, cuervo, buitre*.

*Comunes* son los nombres de seres racionales que representan los dos sexos sin que varíe su terminacion, pero si la de los adjetivos con que se construyen, v. g. *un jóven, y una jóven, un testigo y una testigo*.

Podemos conocer el jénero de los sustantivos por su significacion y por su terminacion.

*Son masculinos en razon de su significado:*

1º Los nombres propios o apelativos de varones o machos, v. g. *Juan, carpintero, canónigo, leon*.

2º Los nombres de montes, volcanes y vientos, v. g. *Descabrazo, Misaya, Norte*. Se esceptúan *brisa, tramontana, Alpujarra, Sier-ramorena, la Silla*.

*Son femeninos en razon de su significado:*

1º Los sustantivos propios o apelativos de mujeres o hembras, v. g. *diosa, Cármen, actriz, Juno, leona*.

2º Los nombres de las letras del alfabeto, v. g. la *a*, la *c*, la *b*.

3º Los nombres de reinos, provincias, villas o aldeas, cuando acaban en *a*, v. g. *España, Cliza*. Pero si tienen otras terminacion, son ambiguos, v. g. *Potosí es opulento u opulenta*.

*Son femeninos en razon de su terminacion los sustantivos terminados en A i en D, v. g. alma, verdad*.

*Excepciones de los en a*.—Como masculinos, *dia, maná, sofá, idioma, emblema, epígrama, poema* y otros.

Como distingüendos, *cólera, contra, planeta, cometa, llama, mapa, fantasma, aroma, águila, tema, vista, guia, guarda, y algunos otros* [1].

---

(1) El maestro cuidará de explicar al niño las acepciones de estas palabras y sus jéneros correspondientes.

*Escepciones de los en d.*—*Almud, ardid, aspid, césped y laud,* que son masculinos.

Los sustantivos terminados por cualquiera otra letra de las dos espresadas, son masculinos; pero hai que notar muchas escepciones.

*Acabados en e.*—Son femeninos: *apócope, sinécdoque, pirámide, superficie, hambre, ave, catástrofe, cohorte, chinche, estirpe, falanje, ganaperde, indole, ingle, mole, patente, prole, sede, serpiente, urdiembre, hueste, vacante, vorájine,* y otros de poco uso o fáciles de notar.

Son tambien femeninos los terminados en *umbre*, v. g. *man-scúmbre*; menos *alumbre*.

Son distingüendos: *breve, clave, consonante, corte, frente, parte, pendiente, tilde, salve, arte, dote, mimbre, puente.*

Son ambiguos: *hipérbole, tilde* (por la virgulilla sobre la *t*), *estambre, tizne* y *tripode*.

*Acabados en i.*—Son femeninos: *grei, lei,* y casi todos los esdrújulos.

*Acabados en j.*—Solo hai femenino *troj*.

*Acabados en l.*—Son femeninos: *cal, cárcel, col, cordal, credencial, hiel, miel, pastoral, piel, sal, señal.*

Son distingüendos: *capital, canal, vocal, moral.*

*Acabados en n.*—Son femeninos: *crin* o *clin, imájen, sarten, razon, sazon, sien,* y todos los terminados en *on* u *on*, v. g. *nacion, oracion*: esceptuándose *talion, guion, limpion* en los primeros, y en los segundos, ademas de los aumentativos, algunos otros, tales como *empujon, refregon,* etc.

Son distingüendos; *armozon, márjen* y *orden*.

*Acabados en o.*—Es femenino: *mano*.—*Pro* es distingüendo.

*Acabados en r.*—*Flor, labor,* y *segur* son femeninos; *color* es distingüendo, y *mar* y *azucar*, ambiguos. *Mar* es masculino

necesariamente, cuando se junta con un nombre propio, v. g. el *Mar Caspio*, y sus compuestos son femeninos, ménos *tajamar*.

*Acabados en s.*—Son femeninos: *aguarras, colapiscis, bílis, lis, litis, tisis, tésis, crisis, miés, res, tos*, y otros fáciles de conocer o de poco uso.

Son ambiguos: *rútis, modales, análisis y énfasis*.

*Acabados en u.*—Solo hai femenino *tribu*.

*Acabados en z.*—Son femeninos: *cerviz, coz, faz, hoz, pomez*, y varios otros que no ofrecen duda; como tambien los que denotan una calidad física o moral, v. g. *sencillez, robustez*.

Son distingüendos: *haz y dobléz*.

Para determinar el jénero de los nombres compuestos deberá atenderse al último simple, si este es sustantivo; así *puntapié* tiene jénero masculino, conservándolo del último simple, que es *pié*. Se exceptúan *aguamiel, guardavela, tapabota, trasluz, contrapeste, pasamano y trasmano*, que son masculinos, no obstante de ser femeninos sus últimos componentes.

Si el último simple no es sustantivo, se determina el jénero del compuesto por las reglas de la terminacion; así, *vai ven* es masculino por terminar en *n*.

Los nombres aumentativos y diminutivos conservan el jénero del nombre primitivo: *pernaza y pecesillo* son, el primero femenino, y el segundo masculino, de conformidad con los primitivos *pierna y pez*. Se exceptúan los terminados en *e, in, on*, que son masculinos, aunque el primitivo sea femenino.

Los nombres plurales terminados en *as* y en *des* son jeneralmente femeninos; todos los otros son masculinos.

## DE LA TERMINACION FEMENINA DE LOS

### SUSTANTIVOS.

De los sustantivos que representan seres animados, la ma-

por parte varian de terminacion para significar el sexo femenino. Así, de *cantor* se forma *cantora*, *cantarina*, *cantatriz*; de *baron*, *baronesa*; de *abad*, *abadesa*; de *alcalde*, *alcaldesa*; de *principe*, *princesa*; de *poeta*, *poetisa*; de *profeta*, *profetisa*; de *leon*, *leona*; de *gallo*, *gallina*, &c.

Para el mejor acierto en esta materia conviene tener presentes las siguientes advertencias:

Los sustantivos terminados en *a* no varian para el femenino; v. g. *un persa*, *una persa*.

Tampoco varian los graves terminados en consonantes; v. g. *un mártir*, *una mártir*; *un virjen*, *una virjen*.

Los sustantivos que significan empleos públicos varian al aplicarse a la mujer del que los ejerce, si es que confieren autoridad. Se dice *Presidenta* por la mujer del *Presidente*, e *Intendenta* en igual caso. Pero no podrá decirse *abogada* por la mujer del *abogado*, *poetisa* por la del *poeta*, &c.

Si el empleo o cargo público es de aquellos que pueden conferirse a una mujer, se usa, según los casos, la terminacion masculina o la femenina. Se dice *la reina*, *la Rejente*, &c.

## DE LA TERMINACION FEMENINA DE LOS NOMBRES ADJETIVOS.

Aunque la mayor parte de los adjetivos tienen dos terminaciones, una masculina y otra femenina, hai tambien muchos que permanecen invariables, cualquiera que sea el género del sustantivo a que se junten.

Pertencen a esta última clase los adjetivos terminados en *a*, v. g. *patriota*, *entusiasta*; los en *e*, cuando no son aumentativos o diminutivos o nacionales en *ete* u *ote*, v. g. *alegre*, *pobre*; todos los en *i*, v. g. *verdegai*, *turquí*; los en *l*, *s* y *z* que no son

gentilicios, v. g. *leal*, *cortes*, *audaz*; los en *ar*, v. g. *seglar*, *regular*; algunos en *or* y *n*, v. g. *mejor*, *menor*, *inferior*, *anterior* y otros, *ruin*, *comun*.

Los adjetivos que no estén comprendidos en estas reglas, tienen dos terminaciones; y en ellos la femenina se forma de la masculina cambiando en *a* la *e* u *o* si termina por alguna de estas dos vocales, o agregando una *a* si acaba por consonante. Así, de *hermoso* sale *hermosa*; de *español*, *española*; de *andaluz*, *andaluza*; de *hotentote*, *hotentota*; de *feote*, *feota*.

### DEL PRONOMBRE.

Llámanse pronombres los nombres que significan *primera*, *segundo* o *tercera* persona, ya expresen esta sola idea, ya la asocien con otra.

Los pronombres se dividen en *personales*, *posesivos*, *demonstrativos* y *relativos*.

Se llaman pronombres personales los que expresan la idea de persona por sí sola.

Son estrictamente personales los pronombres *yo* y *tú*, y sus plurales *nosotros* y *vosotros*.

El pronombre *él* es personal cuando se refiere a persona, y deja de serlo representando una cosa. Su plural es *ellos*, *ellas*.

Cada uno de estos pronombres tiene varias inflexiones. Así, del pronombre *yo* nacen *me* y *mí*; de *tú*, *te* y *tí*; de *él*, *la*, *lo*, *le*, *las*, *los*, *les*, *se* y *sí*; de *nosotros*, *nosotras*, sale *nos*, y de *vosotros*, *vosotras*, *vos* y *os*.

Del pronombre *él* se forma además el neutro *ello*.

Cuando las inflexiones *mí*, *tí* y *sí* se juntan con la preposición *con*, se convierten en *migo*, *tigo* y *sigo*.

Las formas plurales *nos* y *vos* se usan en sentido singular. el primero en los despachos y provisiones de personas constituidas en dignidad; *Nos, el Arzobispo, mandamos*; y el segundo, siempre que nos dirijimos a Dios, a los santos o a un Soberano: *Vos, Señor, que todo lo podeis.*

En lugar de *tú* se usa *usted* cuando hablamos a aquellas personas con quienes no tenemos familiaridad; y, a semejanza de *él*, requiere la tercera persona del verbo.

### PRONOMBRES POSESIVOS.

Son pronombres *posesivos* los que denotan posesion o pertenencia. Tales son *mio, tuyo, suyo, nuestro y vuestro.*

*Mio* indica posesion de la primera persona; *tuyo*, posesion de la segunda; *suyo*, posesion de la tercera; *nuestro* indica que la persona o cosa poseida pertenece a varios individuos, incluido el que habla; *vuestro* indica que la persona o cosa poseida pertenece tambien a varios individuos, incluida la persona con quien se habla.

Los pronombres posesivos son verdaderos adjetivos, y como tales, admiten las variaciones que resultan de sus dos accidentes. *Mio* se convierte en *mia*, para el singular femenino, en *mios, mias*, para el plural masculino y femenino; *tuyo* hace *tuya, tuyos, tuyas*; *suyo, suya, suyos, suyas.*

*Nuestro* y *vuestro* se usan con significacion singular en los mismos casos que *nos* y *vos*: un Soberano dice *nuestro Consejo*, en lugar de *mi Consejo*, como se le dice *Vuestro Consejo*, en lugar de *tu o su Consejo.*

### PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

Son pronombres *demonstrativos* los que sirven para demostrar los objetos señalando su situacion.

Forman esta clase de pronombres las palabras *este, ese, y aquel*, con las variaciones de *este* en *esta, estos, estas*; de *ese* en, *esa, esos, esas*; de *aquel*, en *aquella, aquellos, aquellas*.

*Este* espresa que el objeto de que se habla se encuentra mas inmediato a la primera persona que a la segunda; *ese*, que está mas cercano a la segunda que a la primera, y *aquel*, que está distante de la primera y segunda.

Los pronombres demostrativos son, como los posesivos verdaderos adjetivos; pero de cada uno de ellos sale un sustantivo neutro en *o*. Así de *este* sale *esto*, de *ese*, *eso* y de *aquel*, *aquello*.

En lugar de *este otro, ese otro, esto otro, eso otro*, suelen emplearse los compuestos *estótro, esótro*; y en vez de *este, esto, ese, eso*, solía decirse antiguamente *aqueste, aquesto, aqueste, aquesa*; pero este uso no es permitido hoi en la prosa.

### PRONOMBRES RELATIVOS.

Son pronombres relativos los que reproducen una palabra o frase precedente. Tales son: *que, quien, cual, cuanto y cuyo*. La palabra o frase reproducida se llama antecedente.

El relativo *que* se usa con mas frecuencia que los otros, y su forma es invariable cualquiera que sea el jénero, número y persona de su antecedente, v. g. *el hombre y los hombres que vimos; la prenda o las prendas que posees, yo que estudio, tú que estudias*. El antecedente determina, pues, el jénero, número y persona que conviene a esta palabra, y aun su carácter como parte de la oracion.

Del relativo *que* nace un sustantivo neutro con la misma forma, cuyo oficio, no es el de reproducir, sino, por el contrario, el de anunciar una frase que le sigue.

*Cual* no varia de terminacion para el género femenino, pero sí para el número plural. Combináse a menudo con el artículo *el*, equivaliendo entónces a *que*. Por sí solo se contrapone a *tal*, con el significado de identidad o semejanza.

*Quien* es análogo a *cual* en cuanto a que no varia para el femenino. Es siempre sustantivo, y su antecedente, que suele ir tácito, solo puede ser persona o cosa personificada.

*Cuanto* hace *cuanta*, *cuantos*, *cuántas*, y a semejanza de *cual* respecto de *tal*, se contrapone a *tanto*.

*Cuyo* es un verdadero adjetivo que espresa al mismo tiempo posesion y relacion: relacion a un antecedente, y posesion o pertenencia del objeto a ese antecedente.

Los pronombres relativos se hacen interrogativos acentuándose, v. g. *Qué dices?* *Quién ha venido?* *Cuál de estas mesas es mas grande?* *Cúyo es este sombrero?* *Cuánto ganas?*

## DEL ARTÍCULO.

El artículo es un adjetivo que se junta al sustantivo para determinar o restringir su significado.

Hai dos clases de artículos, uno *definido* y otro *indefinido*.

A la primera clase pertenece *el*, que se convierte en *la* para el femenino singular, en *los* i *las* para el masculino y femenino plural.

Este artículo es semejante al demostrativo *aquel* en cuanto a que señala un objeto conocido ya; diferenciándose solo en que no indica como *aquel* la situacion del objeto.

La forma *la* se convierte en *el* siempre que se junta con un sustantivo que principia por el sonido *a* con acento, v. g. *el agua*, *el arpa*, *el águila*.



Cuando el artículo *el* se junta con la preposicion *a* o *de* se convierte en *al*, *del*. Pero si *el* forma parte de un título, se acostumbra separarlo: *el primer acto de el Trovador*.

Del artículo *el* nace la forma *lo*, que es un sustantivo neutro: *lo bueno*, *lo agradable*.

A la segunda clase de artículos pertenece *uzo*, que se emplea casi siempre bajo la forma apocopada *un*. Las variaciones son: *una*, *unos*, *unas*.

La forma *una* suele apocoparse en los mismos casos en que *la* se convierte en *el*, v. g. *un alma*.

Para distinguir los pronombres *él*, *la*, *los*, *las*, del artículo definido *el* y sus terminaciones, debe tenerse presente que el artículo va siempre seguido de un sustantivo espreso o tácito, mientras que el pronombre ocupa realmente el lugar de un sustantivo que se ha nombrado antes.

---

## DEL VERBO.

Verbo es una parte de la oracion que espresa el atributo de la proposicion, indicando juntamente el número y persona del sujeto, el tiempo y modo de dicho atributo.

---

## ACCIDENTES DEL VERBO.

El verbo admite varios accidentes, que resultan ya de su concordancia con el sustantivo sujeto, ya de la época en que se ejecuta su accion, ya del modo como se espresa esta accion. Estos accidentes son cuatro: *persona*, *número*, *tiempo* y *modo*; y el conjunto de todos ellos se llama *conjugacion*.

Llámanse *persona* en los verbos la modificacion que sufren

estos segun que el sujeto sea la persona que habla, con quien se habla o de quien se habla.

*Número* es la variacion que recibe el verbo en su concordancia con un sujeto singular o plural.

*Tiempo* es la modificacion que resulta de la época en que se ejecuta la accion del verbo.

El *modo* indica las distintas maneras que tiene el verbo de expresar su accion.

Las personas son tres en cada número, correspondientes a los tres pronombres personales. La forma verbal que concuerda con *yo* o *nosotros*, se denomina *primera persona*; la que con *tú* o *vosotros*, *segunda*; la que con *él* o *ellos*, *tercera*.

Los números son dos: *singular* y *plural*.

Los tiempos principales son tres: *presente*, *pretérito* y *futuro*. El primero indica que la accion se ejecuta en el momento que se está hablando; el segundo denota, que se ha ejecutado en una época pasada; y el tercero, que todavia no se ha verificado su ejecucion. Hai, ademas de estos tres tiempos principales, otros secundarios, que son: *el co-pretérito* y *el pos-pretérito* en el modo indicativo.

Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*. *Simples* son aquellos en que solo entra el verbo que se está conjugando, v. g. *duermo*. *Compuestos* son aquellos en que entra el auxiliar *haber* y el participio sustantivo de otro verbo, v. g. *he dormido*. Los tiempos compuestos toman el nombre que corresponde al auxiliar, con la agregacion de la partícula *ante*. Así, llamaremos *ante-presente* a *he amado*, *ante-co-pretérito* a *habia amado*, *ante-pos-pretérito* a *habria amado*, &c.

Los *modos* son tres: *indicativo*, *subjuntivo* e *imperativo*.

El modo *indicativo* espresa la significacion del verbo de una manera positiva o condicional, y sin dependencia de otro

verbo. El *subjuntivo* indica deseo o necesidad de que se verifique alguna cosa, y necesita de otro verbo anterior, espreso o tácito. El *imperativo* significa mando o súplica, y solo tiene un tiempo, que se llama *futuro*, no pudiendo usarse en mas personas que en la segunda de singular y plural.

No mencionamos el infinitivo en la division del modo, por que; no reuniendo sus formas las circunstancias que constituyen los verbos, no pueden llamarse tales, ni por consiguiente admiten un accidente que solo corresponde al verbo. Por el contrario, desempeñando *amar*, por ejemplo, las funciones de un sustantivo *amando*, las de un adverbio de modo, y *amante* y *amado*, las de un adjetivo, clasificaremos estas formas llamando, *sustantivo verbal* a la denominada por algunos *presente de infinitivo*, *adverbio de modo* al *gerundio*, *adjetivo* al derivado que termina en *ante*, o *ente*, y *participio adjetivo* al terminado en *ado*, *ido*; menos cuando se junta con el auxiliar *haber* para formar un tiempo compuesto, que entonces se denomina *participio sustantivo*.

El *sustantivo verbal*, el *adverbio de modo* y el *participio sustantivo*, se designa tambien con el nombre de *derivados verbales*.

## DIVISION DEL VERBO.

El verbo puede dividirse en varias clases, si se atiende a su conjugacion y a su significacion.

Con respecto a su significacion se divide en *sustantivo*, *adjetivo*, *auxiliar*, *activo*, *neutro*, *unipersonal*, *defectivo* y *reflexivo*.

*Sustantivo* es el verbo que espresa simplemente la existencia, estado o situacion de las personas o cosas, v. g. *ser*.

*Adjetivo* es el que, además de la existencia, denota el modo de existir, v. g. *poseer*.

*Auxiliar* es el que sirve para la conjugacion de los tiempos compuestos, o para expresar el sentido pasivo, v. g. *haber, ser*.

*Activo o transitivo* es aquel cuya accion recae sobre un objeto o frase cualquiera: y se conoce en que pueden agregársele las espresiones *¿a quién? ¿qué cosa?* v. g. *tener*.

*Neutro o intransitivo* es aquel cuya accion no pasa de sí mismo, v. g. *andar*.

*Unipersonal* es el que se conjuga solamente en la tercera persona de singular de cada tiempo, v. g. *llover*.

*Defectivo* es el que carece de algun tiempo o de alguna persona, v. g. *soler*.

*Reflexivo* es el que espresa que el sujeto y el réjimen directo son idénticos, v. g. *vestirse*.

Con respecto a su conjugacion se divide el verbo en *regular e irregular*.

*Regular* es el que conserva intacta su raiz, y la variacion de sus terminaciones es conforme al verbo que se ha señalado como modelo.

*Irregular* es el que altera su raiz o se aparta del verbo modelo en la formacion de sus personas o tiempos.

Llámase *raiz* lo que queda del verbo quitando en el infinitivo las terminaciones *ar, er, ir*; y *terminacion o desinencia* es la combinacion *ar, er, ir*, variable en todos los tiempos, números y personas.

---

## DE LA CONJUGACION.

Las conjugaciones de los verbos castellanos son tres, que se denominan *primera, segunda y tercera*.

A la primera pertenecen los verbos cuyo infinitivo termina en *ar*; a la segunda los que terminan en *er*, y a la tercera los que acaban en *ir*.

Todos los tiempos simples se forman del infinitivo, quitando su terminacion y agregando a la radical las del tiempo correspondiente.

*Primera conjugacion.*

**AM-AR.**

**MODO INDICATIVO.**

- Presente....AM—o, as, a, amos, ais, an.
- Pretérito....AM—é, aste, ó, ámos, ásteis, áron.
- Futuro....AM—aré, arás, ará, arémos, aréis, arán.
- Co-pretérito. AM—aba, abas, aba, ábamos, ábais, aban.
- Pos-pretérito. AM—aria, arias, aria, aríamos, ariais, arian.

**SUBJUNTIVO.**

- Presente....AM—e, es, e, emos, eis, en.
- Pretérito....AM—ase o ara, ases o aras, ase o ara, ásemos o áramos, áseis o árais, asen o aran.
- Futuro....AM—are, ares, are, áremos, áreis, aren.

**IMPERATIVO.**

- Futuro....AM—a, ad.

**DERIVADOS VERBALES.**

- Infinitivo..AM—ar. Jerundio..AM—ando. Participio AM—ado.

*Segunda Conjugacion.*

**TEM—ER.**

**MODO INDICATIVO.**

- Presente.....TEM—o, es, e, emos, eis, en.
- Pretérito.....TEM—í, iste, ió, ímos, isteis. iéron.
- Futuro.....TEM—eré, erás, erá, erémos, eréis, erán.
- Co-pretérito. TEM—ia, ias, ia, aimos, íais, ían.
- Pos-pretérito. TEM—eria, erias, eria, eríamos, eríais, erían.

**SUBJUNTIVO.**

- Presente....TEM—a, as, a, amos, ais, an.
- Pretérito....TEM—iese o iera, iese o ieras, iese o iera, iésemos, o iéramos, iéseis o iérais, iesen o ieran.
- Futuro.....TEM—iere, ieres, iere, iéremos, iereis, ieren.

**IMPERATIVO.**

- Futuro.....TEM—e, ed.

**DERIVADOS VERBALES.**

Infinitivo. TEM—er. Jerundio..TEM—iendo. Participio. TEM—ido.

*Tercera Conjugacion.*

**SUB—IR.**

**MODO INDICATIVO.**

- Presente.....SUB---o, es, e, imos, is, en.
- Pretérito.....SUB---í, iste, ió, ímos, isteis, ieron.
- Futuro.....SUB---iré, irás, irá, irémos, iréis, irán.
- Co-pretérito ....SUB---ia, ias, ia, íamos, íais, ían.
- Pos-pretérit .....SUB---iria, irias, iria, iríamos, iríais, irían.

SUBJUNTIVO.

Presente...SUB --a, as, a, amos, ais, an.

Pretérito....SUB- iese o iera, ieses o ieras, fese o iera, iésemos o iéramos, ieseis o ierais, iesen, o ieran.

Futuro....SUB--iere, ieros, iere, iéremos, iereis. ieren.

IMPERATIVO.

Futuro.....SUB---e, id.

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo:SUB--ir. Gerundio:SUB--iendo. Participio:SUB--ido.

*De los Verbos Irregulares.*

Los verbos irregulares pueden reducirse a seis clases.

PRIMERA CLASE.

Pertencen a la primera clase algunos verbos terminados en ar y en er, que tienen una e en la penúltima sílaba; su irregularidad consiste en cambiar dicha e en ie en las tres personas del singular y última del plural de los presentes indicativo y subjuntivo, y además en la segunda persona del singular del imperativo. Ejemplo.

ALIENT—AR.

MODO INDICATIVO

Presente....ALIENT---o, as, a, an.

SUBJUNTIVO.

Presente....ALIENT---e, es, e, en.

IMPERATIVO.

Futuro....ALIENT---a.

PERD—ER.

MODO INDICATIVO.

Presente....PIERD---o, es, e, en.

SUBJUNTIVO.

Presente....PIERD---a, as, a, an.

IMPERATIVO.

Futuro....PIERD---e.

Pertenecen a la primera clase los verbos siguientes:—Acer-  
tar, Acresentar, Adestrar, Atentar (tocar), Apernar, Apretar,  
Alentar, Apacentar, Asentarse, Arrendar, Ascender, Atestar  
(atestiguar), Atravesar, Aventar, Calentar, Cegar, Cerner, Cer-  
rar, Cimentar, Comenzar, Concertar, Confesar, Defender, Des-  
târ, Derrengar, Descender, Desmembrar, Despernar, Despertar  
o dispertar, Desterrar, Diezmar, Emendar o enmendar, Empe-  
drar, Encender, Encomendar, Encubertar, Ensangrentar, Errar,  
Enterrar, Escarmentar, Estercar, Estregar, Fregar, Gobernar,  
Heder, Helar, Hender, Herrar, Incensar, Infernar, Iuvernar,  
Manifestar, Merendar, Mentar, Negar, Nevar, Pensar, Perder,  
Plegar, Quebrar, Recomendar, Regar, Remendar, Reventar,  
Sarmentar, Segar, Sembrar, Sentar, Serrar, Soterrar, Temblar,  
Tender, Tentar, Trascender, Tropesar, Verter, Reverter.

SEGUNDA CLASE.

Forman la segunda clase varios verbos terminados en *ar*  
y *er* que tienen una *o* en la penúltima sílaba; su irregularidad  
consiste en cambiar dicha *o* en *ue*, en las personas del singu-  
lar y última del plural de los presentes indicativo y subjuntivo,  
y en la segunda del singular y del imperativo. Ejemplo.

SOLD—AR.

MODO INDICATIVO.

Presente....SOLD---o, as, o, as.



SUBJUNTIVO.

Presente....SUELD---e, es, e, en.

IMPERATIVO.

Futuro....SUELD---a.

MOL—ER.

MODO INDICATIVO.

Presente....MUEL---o, es, e, en

SUBJUNTIVO.

Presente....MUEL---a, as, a, an.

IMPERATIVO.

Futuro....MUEL---e.

Perteneen a la segunda clase los verbos siguientes: Acordar, Aforar (dar fuero), Agorar, Almorzar, Amolar, Aporcar, Apostar (jente en un sitio), Avergonzarse, Cocer, Colar, Colgar, Concordar, Contar, Costar, Degollar, Denostar, Descollar, Descornar, Desflocar, Desvergonzarse, Discordar, Doler Emporcar, Encoclarse, Encontrar, Encordar, Encovar, Engrosar, Entortar, Forzar, Holgar, Hollar, Llover, Moler, Morder, Moblar y amoblar, Mostrar, Mover, Oler, Poblar, Probar Recordar, Renovar, Rogar, Rodar, Solar, Sonar, Soler, Soldar, Soltar, Solver, Soñar, Torcer, Tostar, Tronar, Trascordarse, Trocar, Volar, Volcar, Volver.

*Derrocar, y consonar hacen derroco y derrusco, consons y consueno.*

TERCERA CLASE.

Forman la tercera clase todos los verbos terminados en *acer, ecer, ocer y ucir*, que toman una *z* ántes de la *c* en la primera persona de singular del presente de indicativo y en todas las del presente de subjuntivo; y tambien los en *ducir*, los cuales, ademas de esta irregularidad, tienen la de cambiar

la *c* en *j* y suprimir la *i* de las combinaciones *ie*, *io*, en los pretéritos incativo y subjuntivo y en el futuro de este último modo.

Se exceptúan de esta regla *mecer* que es regular, y *cocer* y *hacer*, que tienen otra irregularidad.

RENAC-ER.

MODO INDICATIVO.

Presente....RENAZC—o.

SUBJUNTIVO.

Presente....RENAZC—a, as, a, amos, ais, an.

PEREC-ER.

MODO INDICATIVO.

Presente....PEREYC—o.

SUBJUNTIVO.

Presente....PEREYC—a, as, a, amos, ais, an.

CONOC-ER.

MODO INDICATIVO.

Presente....CONOZ—o.

SUBJUNTIVO.

Presente....CONOZC—a, as, a, amos, ais, an.

LUC-IR.

MODO INDICATIVO.

Presente....LUZC—o.

SUBJUNTIVO.

Ptesente....LUZC—a, as, a, amos, ais, an.

## TRADUC-IR.

### MODO INDICATIVO.

Presente....TRADUZC—o.

Pretérito....TRADUJ—e, iste, o, imos, isteis, eron.

### SUBJUNTIVO.

Presente....TRADUZ—a, as, amos, ais, an.

Preterito....TRADUJ—ese o era, eses o eras, ese o era, ése-  
mos o éramos, eseis o erais, esen o  
eran.

Futuro.....TRADUJ—ere, eres, ere, éremos, éreis, eren.

## CUARTA CLASE.

Son de la cuarta clase algunos verbos terminados en *ir* que tienen una *e* en la penúltima sílaba; su irregularidad consiste en cambiar dicha *e* en *ie*, en las personas del singular y última del plural de los presentes indicativo y subjuntivo, y también en la segunda del singular del imperativo. Además de esta irregularidad, tienen la de cambiar la *e* en *i*, en el gerundio, en las terceras personas del pretérito de indicativo, en todas las del pretérito y futuro de subjuntivo, y en las dos primeras de plural del presente de subjuntivo.

## PREFER-IR.

### MODO INDICATIVO.

Presente....PREFIER—o, es, e, en.

Pretérito....PREFIR—ió, iéron.

### SUBJUNTIVO.

Presente....PREFIER—a, as, a, an.

PREFIR—amos, ais.

Pretérito....PREFIR—iese o iera, ieses o ieras, iese o iera,

iésemos, o iéramos, ieseis o ierais,  
iesen o ieran.

Futuro.....**PREFIR**—iere, ieres, iere, iéremes, iereis, ieren.

### IMPERATIVO.

Futuro.....**Prefiere**.

Jerundio....**Prefiriendo**.

Pertencen a esta clase los verbos siguientes: Adherir, Advertir, Arrepentirse, Concernir, Conferir, Controvertir, Convertir, Deferir, Diferir, Dijerir, Discernir, Divertir, Herir, Hervir, Inferir, Injerir, Invertir, Pervertir, Preferir, Proferir, Referir, Requerir, Sentir, Sujerir, Trasferir, Zaherir.

### QUINTA CLASE.

A la quinta clase pertenecen varios verbos terminados en *ir* que tienen una *e* en la penúltima sílaba; su irregularidad consiste en cambiar la *e* en *í*, en el jerundio, en las tres personas del singular y última del plural del presente de indicativo, en todas las del presente de subjuntivo, en la segunda de singular del imperativo, en las terceras del pretérito de indicativo, y en todas las del pretérito y futuro de subjuntivo.

Ejemplo.

### SERV-IR.

#### MODO INDICATIVO.

Presente.....**SIRV**—o, es, e, en.

Pretérito.....**SIRV**—ió, iéron.

#### SUBJUNTIVO.

Presente.....**SIRV**—a, as, a, amos, ais, an.

Pretérito.....**SIRV**—iese o iera, iesen o ieras, iese o iera, iesen o ieras, iese o iera, iésemos o iéramos, ieseis o ierais, iesen o ieran.

Futuro.....SIRV—iere, ieres, iere, iéremos, iéreis, ieren.

IMPERATIVO.

Futuro.....Sirve.

Jerundio....Sirviendo.

Pertenecen a esta clase los verbos siguientes: Ceñir, Colejir, Competir, Concebir, Constreñir, Derretir, Desleir, Elejir, Engreir, Embestir, Estreñir, Freir, Jemir, Medir, Pedir, Rejir, Reir, Rendir, Reñir, Repetir, Seguir, Servir, Teñir, Vestir.

SESTA CLASE.

Son de la sesta clase los verbos terminados en *uir*, cuando la *u* suena; su irregularidad consiste en que toman una *y* despues de la *u*, en las personas del singular y última del plural del presente de indicativo, en todas las del presente de subjuntivo y en la segunda de singular del imperativo.

INFLU-IR.

MODO INDICATIVO.

Presente.....INFLUY—o, es, e, en.

SUBJUNTIVO.

Presente.....INFLUY—a, as, a, amos, ais, an.

IMPERATIVO.

Futuro.....INFLUY—e.

Pertenecen tambien a la clase de irregulares muchos verbos para los cuales no hai mas regla que la conjugacion de cada uno, por cuya razon se denominan verbos de *conjugacion peculiar*. Tales son: *haber, ser, estar, andar, dar, tener, poner, jugar, oir, ver, salir, dormir, morir, decir, podrir, valer, hacer, caber, co r, poner, querer, saber, traer, adquirir, inquirir, venir, ir*

## HABER. [1]

### MODO INDICATIVO.

Presente....He, has, ha, o hai, hemos o habemos, habeis, han.  
Pretérito....Hube, hubiste, hubo, hubimos, hubisteis, hubieron.  
Futuro.....Habré, habrás, habrá, habrémos, habréis, habrán.  
Pos-pretérito....Habria, habrias, habria, habriamos, habriais, habrian.

### SUBJUNTIVO.

Presente.....Haya, hayas, haya, hayamos o háyamos, hayais o háyais, hayan.  
Pretérito.....Hubiese o hubiera, hubieses o hubieras, hubiese o hubiera, hubiésemos o hubiéramos, hubieseis o hubierais, hubiesen o hubieran.  
Futuro.....Hubiere, hubieres, hubiere, hubiéremos, hubiereis, hubieren.

### IMPERATIVO.

Futuro.....Hé.

## SER.

### MODO INDICATIVO.

Presente.....Soy, eres, es, somos, sois, son.  
Pretérito.....Fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.  
Co-pretérito...Era, eras, era, éramos, érais, eran.

### SUBJUNTIVO.

Presente.....Sea, seas, sea, seamos, seais, sean.  
Pretérito.....Fuese o fuera, fueses o fueras, fuese o fuera, fuésemos o fuéramos, fueseis o fuerais, fuesen o fueran.

---

[1] En estos verbos solo conjugamos los tiempos irregulares.

Futuro.....Fuere, fueres, fuere, fuéremos, fuéreis, fueren.

## ESTAR.

### MODO INDICATIVO.

Presente.....Estoi, estás, está, estamos, estais, están.

Pretérito.....Estuve, estuviste, estuvo, estuvimos, estuvisteis, estuvieron.

### SUBJUNTIVO.

Presente.....Estuviere o estuviera, estuvieres o estuvieras, estuviere o estuviera, estuviéremos o estuviéramos, estuviereis o estuviérais, estuvieren o estuvieran.

Futuro.....Estuviere, estuvieres, estuviere, estuviéremos, estuviereis, estuvieren.

## DAR.

### MODO INDICATIVO.

Presente.....Doi.

Pretérito.....Di, diste, dió, dimos, dísteis, dieron.

### SUBJUNTIVO.

Pretérito.....Diese o diera, dieses o dieras, diese o diera, diésemos o diéramos, diéseis o diérais, diesen o dieran.

Futuro.....Diere, Dieres, diere, diéremos, diéreis, dieran.

## JUGAR.

### MODO INDICATIVO.

Presente.....Juego, juegas, juega, juegan.

### SUBJUNTIVO.

Presente.....Juegue, juegues, juegue, jueguen.

IMPERATIVO.

Futuro.....Juega.

OIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.....Oigo, oyes oye, oyen.

SUBJUNTIVO.

Presente.....Oiga, oigas, oiga, oigamos, oigais, oigan.

IMPERATIVO.

Futuro.....Oye.

VER.

MODO INDICATIVO.

Presente.....Veo.

SUBJUNTIVO.

Presente.....Vea, veas, vea, veamos, veais, vean.

SALIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.....Salgo.

Futuro...Saldré, saldrás, saldrá, saldremos, saldreis, saldrán.

Pos-pretérito....Saldria, saldrias, saldria, saldriamos, saldriais, saldrian.

SUBJUNTIVO.

Presente.....Salga, salgas, salga, salgamos, salgais, salgan.

IMPERATIVO.

Futuro.....Sal.

DORMIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.....Duermo, duermes, duerme, duermen.



Pretérito.....Durmió, Durmieron.

### SUBJUNTIVO.

Presente.....Duerma, duermas, duerma, durmamos, durmais, duerman.

Pretérito.....Durmiese o durmiera, durmieses o durmieras, durmiese o durmiera, durmiésemos o durmiéramos, durmieseis o durmierais, durmiesen o durmieran.

Futuro.....Durmiere, durmieres, durmiere, durmiéremos, durmiéreis, durmieren.

### IMPERATIVO.

Futuro.....Duerme.

Jerundio.....Durmiendo.

### MORIR.

#### MODO INDICATIVO.

Presente.....Muero, mueres, muere, mueren.

Pretérito.....Murió, murieron.

### SUBJUNTIVO.

Presente.....Muera, mueras, muera, muramos, murais, mueran.

Pretérito.....Muriese o muriera, murieses o murieras, muriese o muriera, muriésemos o muriéramos, murieseis o murierais, muriesen o murieran.

Futuro.....Muriere, murieres, muriere, muriéremos, murie-  
reis, murieren.

### IMPERATIVO.

Futuro.....Muere.

Jerundio.....Muriendo.

Participio.....Muerto.

## DECIR.

### MODO INDICATIVO.

- Presente.....Digo, dices, dice, dicen.  
Pretérito.....Dije, dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron.  
Futuro.....Diré, dirás, dirá, diremos, diréis, dirán.  
Pos-pretérito....Diria, dirias, diria, diríamos, diriais, dirían.

### SUBJUNTIVO.

- Presente.....Diga, digas, diga, digámos, digais, digan.  
Pretérito.....Dijese o dijera, dijeses o dijeras, dijese o dijera,  
dijésemos o dijéramos, dijeseis o dijerais, dije-  
sen o dijeran.  
Futuro.....Dijere, dijeres, dijere, dijéremos, dijereis, dijeren.

### IMPERATIVO.

- Futuro.....Di.  
Jerundio.....Diciendo.  
Participio.....Dicho.

## PODRIR.

### MODO INDICATIVO.

- Presente.....Pudro, pudres, pudre, pudren.  
Pretérito.....Pudrió, pudriéron.

### SUBJUNTIVO.

- Presente.....Pudra, pudras, pudra, pudramos, pudrais, pudran.  
Pretérito.....Pudriese o pudriera, pudrieses o pudrieras, pu-  
driese o pudriera, pudriésemos o pudriéramos,  
pudrieseis o pudrierais, pudriesen o pudrieran.  
Futuro.....Pudriere, pudrieres, pudriere, pudriéremos, pu-  
driereis, pudrieren.

IMPERATIVO.

Futuro.....Pudre.

Jerundio.....Pudriendo.

VALER.

MODO INDICATIVO.

Presente.....Valgo.

Futuro.....Valdré, valdrás, valdrá, valdremos, valdréis, valdrán.

Pos-pretérito...Valdria, valdrías, valdría, valdríamos, valdríais, valdrían.

SUBJUNTIVO.

Presente.....Valga, valgas, valga, valgamos, valgais, valgan.

IMPERATIVO.

Futuro.....Vale o val.

HACER.

MODO INDICATIVO.

Presente.....Hago.

Pretérito.....Hice, hiciste, hizo, hicimos, hicisteis, hicieron.

Futuro.....Haré, harás, hará, haremos, haréis, harán.

Pos-pretérito...Haria, harías, haría, haríamos, haríais, harían.

SUBJUNTIVO.

Presente.....Haga, hagas, haga, hagamos, hagáis, hagan.

Pretérito.....Hiciese o hiciera, hicieses o hicieras, hiciese o hiciera, hiciésemos o hiciéramos, hicieseis o hicierais, hiciesen o hicieran.

Futuro.....Hiciere, hicieres, hiciere, hiciéremos, hiciéreis, hicieren.

IMPERATIVO.

Futuro.....Haz.

Participio.....Hecho.

## CABER.

### MODO INDICATIVO.

- Presente.....Quepo.  
Pretérito.....Cupe, cupiste, cupo, cupimos, cupísteis, cupieron.  
Futuro.....Cabré, cabrás, cabrá, cabrémos, cabréis, cabran.  
Pos-pretérito...Cabria, cabrias, cabria, cabríamos, cabriais, cabrian.

### SUBJUNTIVO

- Presente...Quepa, quepas, quepa, quepamos, quepais, quepan.  
Pretérito...Cupiese o cupiera, cupieses o cupieras, cupiese o cupiera, cupiésemos o cupiéramos, cupiéseis o cupiérais, cupiesen o cupieran.  
Futuro...Cupiere, cupieres, cupiere, cupiéremos, cupiéreis, cupieren.

## CAER.

### MODO INDICATIVO.

- Presente.....Caigo.

### SUBJUNTIVO.

- Presente.....Caiga, caigas, caiga, caigamos, caigais, caigan.

## PONER.

### MODO INDICATIVO.

- Presente.....Pongo.  
Pretérito.....Puse, pusiste, puso, pusimos, pusísteis, pusieron.  
Futuro.....Pondré, pondrás, pondrá, pondrémos, pondréis, pondrán.  
Pos-pretérito...Pondria, pondrias, pondria, pondríamos, pondriais, pondrian.

### SUBJUNTIVO.

- Presente...Ponga, pongas, ponga, pongamos, pongais, pongan.

Pretérito..... Pusiese o pusiera, pusieses o pusieras, pusiese o pusiera, pusiésemos o pusieramos, pusieseis o pusierais, pusiesen o pusieran.

Futuro..... Pusiere, pusieres, pusiere, pusiéremos, pusiereis, pusieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Pon.

Participio..... Puesto.

QUERER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Quiero, quieres, quiere, quieren.

Preterito.... Quise, quisiste, quiso, quisimos, quisisteis, quisieron.

Futuro..... Querré, querrás, querrá, querrémos, querreis, querrán.

Pos-pretérito... Querria, querrias, querria, querriamos, querriais, querrian.

SUBJUNTIVO.

Presente..... Quiera, quieras, quiera, quieran.

Preterito..... Quisiese o quisiera, quisieses o quisieras, quisiese o quisiera, quisiésemos o quisieramos, quisieseis o quisierais, quisiesen o quisieran.

Futuro..... Quisiere, quisieres, quisiere, quisieremos, quisiereis, quisieren.

IMPERATIVO.

Futuro..... Quiere.

SABER.

MODO INDICATIVO.

Presente..... Sé.

Preterito..... Supe, supiste, supo, supimos, supisteis, supieron.

Futuro.....Sabré, sabrás, sabrá, sabrémos, sabréis, sabrán.  
Pos-pretérito...Sabria, sabrias, sabria, sabríamos, sabriais sabrian.

SUBJUNTIVO.

Presente.....Sepa, sepas, sepa, sepamos, sepais, sepan.  
Pretérito.....Supiese o supiera, supieses o supieras, supiese o supiera, supiésemos o supiéramos, supieseis o supierais, supiesen o supieran.  
Futuro.....Supiere, supieres, supiere, supiéremos, supiereis supieren.

TRAER.

MODO INDICATIVO.

Presente.....Traigo.  
Pretérito.....Traje, trajiste, trajo, trajimos, trajisteis, trajeron.

SUBJUNTIVO.

Presente.....Traiga, traigas, traiga, traigamos, traigais, traigan.  
Pretérito.....Trajese o trajera, trajeses o trajeras, trajese o trajera, trajésemos o trajéramos, trajeseis o trajerais, trajesen o trajeran.  
Futuro.....Trajere, trajeres, trajere, trajéremos, trajereis trajeren.

ADQUIRIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.....Adquiereo, adquieres, adquiere, adquieren.

SUBJUNTIVO.

Presente.....Adquiera, adquieras, adquiera, adquieran.

IMPERATIVO.

Futuro.....Adquiere.

Inquirir se conjuga del mismo modo.

VENIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.....Vengo, vienes, viene, vienen.  
Pretérito.....Vine, viniste, vino, vinimos, vinisteis, vinieron.  
Futuro.....Vendré, vendrás, vendrá, vendrémos, vendréis,  
vendrán.

SUBJUTIVO.

Presente....Venga, vengas, venga, vengamos, vengais. vengan.  
Pretérito.....Viniere o viniera, vinieras o vinieras, viniere o  
viniera, viniésemos o viniéramos, viniereis o vi-  
nieraes, viniereis o vinieran.  
Futuro.....Viniere, viniereis, viniere, viniéremos, viniereis,  
viniereis.

IMPERATIVO.

Futuro.....Ven.  
Jerundio.....Viniendo.

IR.

MODO INDICATIVO.

Presente.....Voi, vas, va, vamos, vais, van.  
Pretérito.....Fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.  
Co-pretérito....Iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban.

SUBJUNTIVO.

Presente.....Vaya, vayas, vaya, vayamos o váyamos, va-  
yais o váyais, vayan.  
Pretérito...Fuese o fuera, fueses o fueras, fuese o fuera, fuésemos  
o fuéramos, fueseis o fuerais, fuesen o fueran.  
Futuro.....Fuere, fueres, fuere, fuéremos, fuereis, fueren.

IMPERATIVO.

Futuro.....Ve.

## ANDAR.

### Modo INDICATIVO.

Preterito.....Anduve, anduviste, anduvo, anduvimos, anduvisteis, anduvieron.

### SUBJUNTIVO.

Pretérito.....Anduviese o anduviera, anduvieses o anduvieras, anduviese o anduviera, anduviésemos o anduviéramos, anduvieseis o anduviérais, anduviesen o anduvieran.

Futuro.....Anduviere, anduviereis, anduviere, anduviéremos, anduviereis, anduvieren.

## TENER.

### Modo INDICATIVO.

Presente.....Tengo, tienes, tiene, tienen.

Pretérito.....Tuve, tuviste, tuvo, tuvimos, tuvisteis, tuvieron.

Futuro.....Tendré, tendrás, tendrá, tendremos, tendréis, tendrán.

Pos-pretérito...Tendria, tendrías, tendria, tendríamos, tendrías, tendrían.

### SUBJUNTIVO.

Presente.....Tenga, tengas, tenga, tengamos, tengais, tengan.

Pretérito.....Tuviese o tuviera, tuvieses o tuvieras, tuviese o tuviera, tuviésemos o tuviéramos, tuvieseis o tuvierais, tuviesen o tuvieran.

Futuro.....Tuviere, tuviereis, tuviere, tuviéremos, tuviereis, tuvieren.

### IMPERATIVO.

Futuro.....Ten.



## PODER.

## MODO INDICATIVO.

Presente..... Puedo, puedes, puede, pueden,  
 Pretérito.... Pude, pudiste, pudo, pudimos, pudisteis, pudieron.  
 Futuro..... Podré, podrás, podrá, podremos, podréis, podrán.  
 Pos-pretérito... Podría, podrias, podría, podríamos, podriais, podrían.

## SUBJUNTIVO.

Presente..... Pueda, puedas, pueda, puedan.  
 Pretérito..... Pudiese o pudiera, pudieses o pudieras, pudiese  
 o pudiera, pudiésemos o pudiéramos, pudieseis  
 o pudiérais, pudiesen o pudieran.  
 Futuro..... Puidere, puideres, puidere, puidiéremos, puidié-  
 reis, puidieren.

## IMPERTIVO.

Futuro..... Puede.

*De los Verbos Unipersonales.*

Se comprenden en la clase de *unipersonales* los verbos que denotan variaciones atmosféricas, como *llover, granizar*. Algunos de estos se conjugan en todas sus personas en sentido figurado; así decimos *amanecí en la Paz*.

*Haber, hacer y ser*, se usan como unipersonales: el primero significando existir o celebrar: *hubo riñas, habia dificultades*; el segundo, cuando designa el trascurso del tiempo: *hace seis años que le conozco*; y el tercero, en las frases *es tarde, es temprano, será tarde, es de día*, y otras equivalentes.

Hai tambien otros verbos que se revisten del carácter de unipersonales, ya sea porque se construyen con el pronombre

*se*, v. g. *se trabaja demasiado*, ya porque se juntan con el infinitivo o jerundio de un verbo unipersonal, v. g. *comienza a llover*, *debió haber muchos desórdenes*.

### Verbos Defectivos.

Entre los verbos defectivos hai algunos que se sujetan a un mismo réjimen o sistema de conjugacion, otros cuya carencia de personas o tiempos es del todo arbitraria.

Se conjugan del mismo modo, esto es, en aquellas personas en que entra la *i* de la terminacion, los verbos siguientes: *abolir*, *arrecirse*, *asir*, *blandir*, *colorir*, *garantir*, *manir*, *henchir*, *muñir*.

Ejemplo:

#### ABOLIR.

##### MODO INDICATIVO.

Presente.....Abolimos, abolis.

Pretérito.....Abolí, aboliste, abolió, abolimos, abolisteis, aboliéron.

Futuro.....Aboliré, abolirás, abolirá, aboliremos, aboliréis, abolirán.

Co-pretérito...Abolia, abolias, abolia, aboliarnos, aboliais, abolian.

Pos-pretérito...Aboliria, abolirias, aboliria, aboliriamos, aboliriais, abolirian.

##### SUBJUNTIVO.

Pretérito.....Aboliese o aboliera, abolieses o abolieras, aboliese o aboliera, aboliésemos o aboliéramos, aboliéserais o abolierais, aboliesen o abolieran.

Futuro.....Aboliere, abolieres, aboliere, aboliéremos, aboliereis, abolieren.

## IMPERATIVO.

Futuro.....Abolid.

### DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo.....Abolir.

Gerundio.....Aboliendo.

Participio.....Abolido.

*Soler* se conjuga solamente en el presente y en el co-pretérito de indicativo, conservando la irregularidad de los verbos de la segunda clase.

*Raer* y *roer* no se conjugan en las personas cuya terminación principia por *a* u *o*. Sin embargo, *raer* hace *roa*, *roas*, o *roya*, *royas*, &.

*Placer*, *yacer* y *erguir*, clasificados por algunos entre los defectivos, se conjugan en todos sus tiempos: el primero con la irregularidad propia de los verbos de la tercera clase; el segundo, haciendo en el presente de indicativo *yazco* o *yazgo*, y en el de subjuntivo *yazca* o *yazga*; y el tercero del modo siguiente:

## ERGUIR.

### MODO INDICATIVO.

Presente.....Yergo, yergues, yergue, erguimos, erguis, yerguen.

Pretérito.....Erguí, erguiste, irguió, erguímos, erguisteis, irguiéron.

Futuro.....Erguiré, erguirás, &.

Co-pretérito...Erguia, erguias, &.

Pos-pretérito..Erguiria, erguirias, erguiria, &.

### SUBJUNTIVO.

Presente.....Yerga, yergas, yerga, irgamos, irgais, yergan.

Pretérito.....Irguiese o irguiera, irguieses o irguieras, &.

Futuro.....Irguiere, irguieres, irguiere, &.

IMPERATIVO.

Futuro.....Yergue, erguid.

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo.....Erguir.

Gerundio.....Irguiendo.

Participio.....Erguido.

*Reponer*, por responder, se usa solamente en el pretérito de indicativo y en el pretérito y futuro de subjuntivo.

Pertenece también a la clase de defectivos, que solo se conjugan en las terceras personas de cada tiempo, los verbos siguientes:

Acaecer.

Convenir (importar.)

Acontecer.

Suceder (acaecer.)

Autojarse.

Pesar (espresando arre-

Conducir (ser útil a propósito.) Competer.

pentimiento)

Constar (ser manifiesto.)

*Importar*, significando *ser conveniente*, y *parecer*, en el significado de afirmación dudosa, se conjugan, el primero en las terceras personas de todos sus tiempos, y el segundo solo en la tercera persona del singular.

ADVERTENCIAS SOBRE LOS VERBOS.

1ª Los verbos compuestos siguen la clasificación del simple de donde se han formado. Se exceptúan los siguientes:

Los compuestos de *pensar*, como *compensar*, *dispensar*.

*Comentar*, compuesto de *mentar*.

*Pretender*, compuesto de *tender*.

Los compuestos de *rogar*, como *prorogar*, *subrogar*.

Los de *tronar*, como *destronar*, *entronar*.

Los de *jugar*, como *conjuguar*, *enjugar*.

Los de *tentar*, como *intentar*, *contentar*.

Todos los cuales son regulares.

*Remecer* y *estremecer*, compuestos de *mecer*, son irregulares de la tercera clase.

Los compuestos *desdecir*, *predecir* y *contradecir*, hacen en el imperativo, *desdice*, *predice*, *contradice*; y *maldecir*, *bendecir*, además de formar el imperativo *bendice*, *maldice*, son regulares en el futuro de indicativo y en el pos-pretérito.

*Satisfacer*, compuesto de *hacer*, hace en el imperativo, *satisfaz* o *satisface*, y en el pretérito y futuro de subjuntivo, *satisficiese* o *satisfaciese*, *satisficiera* o *satisfaciera*, *satisficiere* o *satisfaciere*, &c.

2<sup>a</sup> Para que un verbo sea irregular es necesario que la alteracion que sufra se note en la pronunciacion. Por consiguiente, no debe considerarse como irregularidad:

1<sup>o</sup> El que los verbos terminados en *car*, *cer*, *cir*, *zar*, *gar*, *quir*, *quir*, como *tocar*, *vencer*, *rezarcir*, *pagar*, *alzar*, *prodigar*, *distinguir*, *delinquir*, se conjuguen, *toqué*, *venzo*, *rezarzo*, *pagué*, *alcé*, *prodigué*, *distingo*, *delinco*, esto es, cambiando la *c* en *qu* o en *z*, la *q* en *c*, la *g* en *gu*, y la *z* en *c*;

2<sup>o</sup> El suprimir en los verbos terminados en *cir* la *i* de la terminacion, cuando deba juntarse con la misma letra de la raíz: así, *reir* hace *rió*, *riera* en lugar de *riió*, *riiera*;

3<sup>o</sup> El que los verbos que tienen una *ch*, una *ll* o una *ñ* en la última sílaba, supriman la *i* de la terminacion en las combinaciones *ie*, *io*: así *teñir* forma *tiñó*, *tiñera*, en vez de *tiñió*, *tiñiera*; esceptuándose solo *henchir*, que hace *hinchió* en el pretérito de indicativo, para distinguirse de *hinchó* del verbo *hinchar*.

4º Que algunas personas de ciertos verbos cambian la vocal *i* en *y* cuando la *i* carece de acento y viene a encontrarse entre dos vocales, v. g. *cayera*, *leyendo*, en lugar de *caiera*, *leiendo*.

3ª La estructura de los nombres, tanto sustantivos como adjetivos, sirve de norma para la conjugacion de los presentes indicativo y subjuntivo y del imperativo. Así de los verbos *refregar*, *agorar*, nacen las formas *refriego*, *agüero*, *refriegue*, *agüere*, &, conformes a los sustantivos *refriega*, *agüero*. Se exceptúan *vaciar*, *rociar*, *variar*, *ampliar*, *contrariar*, *gloriar*, que hacen *vacio*, *rocio*, *vario* *amplio*, *contrario*, *glorio*, no obstante tener por análogos a *vacio* (adj.), *rocio*, (sust.), &.

### DEL PARTICIPIO.

El participio es un nombre derivado de verbo que se junta al verbo *haber* para formar un tiempo compuesto, al verbo *ser* para expresar el sentido pasivo, y a cualquiera otro verbo con el carácter de adjetivo. En el primer caso se llama, como ya lo hemos dicho, participio sustantivo, porque sirve de complemento directo del verbo; y en los dos últimos, adjetivo, porque, a semejanza de los adjetivos, se refiere a un sustantivo, con el cual concierta.

Hai varios verbos que tienen dos participios, uno regular y otro irregular; y otros que solo forman el irregular. De esta última clase son los verbos que siguen: **Abrir** Abierto, **Cubrir** Cubierto, **Decir** Dicho, **Escribir** (y sus análogos) Escrito, **inscrito**, **Hacer** Hecho, **Imprimir** Impreso, **Morir** Muerto, **Poner** Puesto, **Satisfacer** Satisfecho, **Solver** Suelto, **Romper** Roto.

Los compuestos de estos verbos forman el participio de igual modo.

Los verbos siguientes tienen dos participios: Freir Freído y frito, Matar Matado y muerto, Prender Prendido y preso, Proveer Proveído y provisto.

Pero el uso de estos participios no es enteramente arbitrario. Con los verbos *haber* y *ser* se usan indistintamente los dos participios de *freir*; pero con otros verbos es preferible la forma *frito*: cuando se hubo *freído* o *frito* el pescado; el corazon de la victima *fué freído* o *frito*.

*Matado* solo se emplea para denotar la lastimadura o el suicidio; *el reo se ha matado*; *el animal está mui matado*.

*Preso* se usa significando la prisión; pero con los verbos *haber* y *ser*, es arbitrario el empleo de *preso* o *prendido*: *han preso* o *prendido* al delincuente.

Se emplea *provisto* para la provision de empleos o para indicar la no carencia de alguna cosa; y en otro sentido *proveído*: *no han provisto el empleo de comandante*; *el cuartel estaba provisto de municiones*; *el juez no ha proveído mi solicitud*.

Fuera de los cinco verbos que acabamos de enumerar, hai otros que parecen tener tambien dos formas para el participio, pero que en realidad solo tienen una, perteneciendo la que figura como irregular a la clase de verdaderos adjetivos. Tales son los verbos *ahitar*, *compeler* y otros, de donde nacen los derivados, *ahito*, *compulso*.

El participio adjetivo suele perder el carácter de participio y se convierte en un mero adjetivo, como sucede en la frase *Pedro es agradecido*; lo que se conoce en que no le conviene la union de un complemento formado con la preposicion *por* o *de*.

## DEL ADVERBIO.

Adverbio es una parte de la oracion que sirve para modificar al verbo, al adjetivo, a otro adverbio y a un complemento.

Entre el adverbio y las demás partículas indeclinables, hai una diferencia esencial, y es que el primero puede modificar y ser modificado, mientras que no sucede lo mismo con las otras palabras: pues aunque la interjeccion suele tener por réjimen un complemento, sucede esto solamente en fuerza de la proposicion que hai subentendida.

Los adverbios se dividen, atendida su estructura, en *simples* y *compuestos*. Simples son aquellos en que entra una sola voz, v. g. *léjos hoi*; compuestos son los que constan de dos o mas voces, v. g. *al cabo, por fin*, y todos los terminados en *mente*, que se forman de un adjetivo y de la palabra *mente*.

Si se atiende al significado de los adverbios, pueden dividirse en adverbios de *lugar*, de *tiempo*, de *cantidad*, de *afirmacion*, de *negacion*, de *duda* y de *modo*.

De lugar: *aquí, ahí, allí, cerca, &c.*

De tiempo: *hoi, ayer, anteayer, &c.*

De cantidad: *mucho, poco, &c.*

De afirmacion: *así, sí, ciertamente, &c.*

De negacion: *no, nunca, nada, &c.*

De duda: *acaso, quizás o quizá, &c.*

De modo: *récio, bajo, mal, bien, &c.*

Algunos adverbios de *lugar* o de *tiempo* pueden llamarse demostrativos, porque sin dificultad se resuelven en una frase en que entra alguno de los pronombres demostrativos. *Aquí* equivale a *en este lugar*, *ahí* a *en ese lugar*, *hoi* a *en este dia en que estamos*.

Los adverbios *afirmativos* y *negativos* tienen la propiedad de contestar por sí solos a una pregunta.

Algunos adverbios de *modo*, de *cantidad*, de *tiempo* o de *lugar*, pueden emplearse como relativos de otras palabras, las cuales pueden ser sustantivos, adjetivos o adverbios.



Los adverbios, a semejanza de los nombres, son susceptibles de la formacion diminutiva y superlativa, v. g. *cerquita*, *tantico*; pero este uso solo es tolerable en el estilo familiar.

## DE LA PREPOSICION.

La preposicion es una palabra que espresa la relacion que existe entre la palabra que rije y la rejida.

Las preposiciones, atendida su estructura, se dividen en *propias* e *impropias*. Son propias las preposiciones que forman sentido por sí solas; e impropias las que solo tienen significacion en composicion con otras palabras.

Siendo diversas las relaciones espresadas por las preposiciones, pueden hacerse de ellas muchas divisiones. Hé aquí las principales:

De lugar: *a*, *ante*, *en*, *entre*, *desde*, *de*.

De tiempo: *en*, *desde*, *a*.

De causa: *por*, *con*.

De dependencia o posesion: *de*.

De fin: *hácia*, *hasta*, *para*.

Ademas de las preposiciones enumeradas, hai otras que no lo son por naturaleza, pero que hacen el oficio de preposiciones, como son: *cuando*, *mientras*, *durante*, *solvo*, *excepto*.

Figura tambien como preposicion la partícula *so*, que se usa en mui pocas frases.

## DE LA CONJUNCION.

La conjuncion es una parte de la oracion que sirve para enlazar palabras o frases análogas, unas con otras.

Se dividen en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *comparativas*, *continuativas* y *consecuenciales*.

**Copulativas** son las que denotan simplemente la union, tales son: *i, ni y que*. La conjuncion *i* se convierte en *e* cuando la palabra siguiente principia por el sonido *i* o *hi*.

**Disyuntivas** son las que denotan alternativa, tales son: *o, ora, ya y que*. En lugar de *o* se usa *u* cuando la palabra siguiente empieza por *o* u *ho*.

**Adversativas** son las que espresan oposicion o contrariedad entre lo que se ha dicho y se va a decir, y son: *mas, pero, sino, aunque, que*.

**Condicionales** son las que denotan condicion, como: *con tal que, dado que*.

**Causales** son las que denotan causa, como: *porque, pues, que*.

**Comparativas** son las que denotan comparacion, como: *así, como, que*.

**Continuativas** son las que sirven para continuar el discurso u oracion, como: *pues, supuesto que*.

**Consecuenciales** son las que acompañan a una consecuencia que se deduce, como: *luego, por consiguiente*.

Las conjunciones se dividen tambien en **simples y compuestas**. Son **simples** las conjunciones *como, que, pero; y compuestas, porque, sino, con tal que*: estas últimas se llaman tambien frases conjuntivas.

Aunque hemos dicho en la definicion de la conjuncion, que los elementos ligados por ella deben ser análogos, es de notar, sin embargo, que a veces una conjuncion enlaza simples palabras con complementos y aun con proposiciones enteras; tal sucede en la frase siguiente: *el jóven honrado, de buena educacion i que comprenda verdaderamente su mision en la tierra, merecerá el aprecio de sus semejantes*. Tenemos aquí que la conjuncion *i* enlaza el adjetivo *honrado* con el complemento *de buena educacion* y con la proposicion incidente *que comprenda verdaderamente su*

*mision en la tierra.* Pero esto sucederá solamente cuando dichos elementos puedan resolverse en el sentido, si no en lo material de las palabras, en una misma clase de modificativos.

## DE LA INTERJECCION.

La interjeccion es una palabra que sirve para espresar los afectos del ánimo o para llamar la atencion.

La interjeccion podria dividirse en tantas clases cuantos son los afectos que pueden espresarse con ellas; pero como una misma denota algunas veces el dolor, otras la alegria, &c., dependiendo esto del tono con que se pronuncia o del jesto que acompaña al que la emplea, no pueden reducirse con exactitud a clases determinadas.

Las principales interjecciones son estas: *ah, ai, hola, oh, caramba, cáspita, bravo, bueno, tate, chito, ojalá, ca,* y las frases *Dios mio, virjen santa, &c.*

Toda interjeccion se resuelve en una proposicion completa; así la interjeccion *ah* equivale a *siento dolor, me alegro;* y es de notar que el sujeto de la proposicion implícita es siempre la persona que habla.

## PALABRAS QUE PUEDEN DESEMPEÑAR

### DISTINTOS OFICIOS.

Algunas palabras tienen la propiedad de pasar de una clase a otra con uno mismo o con diverso significado.

Hé aquí las principales:

*Algo y nada* pueden ser sustantivos y adverbios.

*Mas*, sustantivo, adjetivo, adverbio y conjuncion.

*Menos*, sustantivo, adjetivo y adverbio.

*Poco, mucho*, sustantivos, adjetivos y adverbios.

*Luego*, conjuncion y adverbio.

*Que*, pronombre relativo, sustantivo neutro, conjuncion, adverbio e interjeccion.

*Sí*, pronombre personal y adverbio.

*Tal y tanto*, *cual* y *cuanto*, pronombres y adverbios.

*Pues* y *aunque*, conjunciones y adverbios.

*Medio*, sustantivo, adjetivo y adverbio.

## DE LAS FIGURAS DE DICCION.

Figuras de diction son ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas dicciones, ya para abreviarlas, ya para alargarlas, con el fin de suavizar su pronunciacion. Todas ellas pueden reducirse a las siguientes:

*Metaplasmo* es una figura por la cual se mudan, se quitan o se añaden letras a una palabra. Esta figura abraza a las que van a enumerarse.

*Metátesis* es una figura por la cual se mudaba en lo antiguo el órden de las letras que correspondian por su orijen a una palabra, como *Perlado*, en lugar de *Prelado*.

*Sinalefa* es una figura por la cual se suele omitir la vocal en que acaba una palabra, cuando la siguiente principia tambien por vocal, como *del por de el*, *al por a el*.

*Alfésesis* es una figura por la cual se suprime una letra o sílaba en principio de diction, como *norabuena* por *enhorabuena*.

*Sincope* es una figura por la cual se quita una letra o sílaba del medio de una diction, v. g. *cornado* por *ccornado*, *navidad* por *natividad*.

*Apócope* es la supresion de una letra o sílaba en fin de diction, v. g. *un* por *uno*; *gran* por *grande*.

*Prótesis* es la agregacion de una letra o sílaba en principio de diction, v. g. *abajar* por *bajar*.

*Epéntesis* es una figura por la cual se añade una letra o sílaba en medio de diccion, v. g. *corónica* por *crónica*.

*Paráfoje* es la agregacion de una letra o sílaba en fin de diccion, v. g. *felice* por *feliz*.

## DICCIONES QUE SUFREN APÓCOPE.

Sufren apócope las palabras siguientes:

*Uno, alguno, ninguno, bueno y malo*, pierden la *o* cuando se anteponen a los sustantivos masculinos.

El adjetivo *primero* pierde necesariamente la *o* cuando precede a un sustantivo masculino; pero si dicho sustantivo es femenino, puede usarse indistintamente la forma íntegra *primera* o la apocopada *primer*.

Los adjetivos *tercero y postrero* pierden la *o*, cualquiera que sea el jénero del sustantivo a que se antepongan; aunque lo mas comun es apocoparlos cuando el sustantivo es masculino.

El adjetivo *grande* pierde la sílaba *de* si el sustantivo siguiente principia por consonante.

El adjetivo *santo* pierde la sílaba *to* delante de los pronombres propios de varon, a menos que no principien por la sílaba *to* o *do*.

*Ciento* suprime la sílaba *to* delante de los sustantivos; pero si va junto con otros numerales, solo se apocopa cuando le sigue *mil, millon* o cualquiera otro de los que pueden usarse como colectivos.

*Cualquiera* pierde la *a* si el sustantivo siguiente es masculino; pero si es femenino, se usa indistintamente *cualquier* o *cualquiera*.

Los posesivos *mio, mios; mia, mias; tuyo, tuyos; tuya, tuyas; suyo, suyos; suya, suyas*; se convierten en *mi, mis; tu, tus; su, sus*; cuando van antepuestos a los sustantivos.

*Mucho* se convierte en *muy* modificando a un adjetivo, a un adverbio o a un complemento, a ménos que no se le siga la palabra *mas* o *ménos*.

*Tanto* y *cuanto* se apocopan en los mismos casos que *mucho*.

Cuando se juntan varios adverbios en *mente*, ligados por conjuncion espresa o tácita, se suprime en todas dicha terminacion, ménos en el último. *Recientemente* pierde en otro caso mas la sílaba *mente*, y es cuando se antepone inmediatamente a un participio adjetivo, v. g. *recien nacido*.

---

## SINTAXIS.

Debiendo considerarse las palabras en la Sintáxis segun el enlace y conexion que tienen unas con otras, se han designado con los nombres de *período*, *proposicion*, *complemento*, *predicado*, *sujeto* y *atributo* las diferentes frases que puedan formarse con aquellas.

### PERÍODO, PROPOSICION, SUJETO Y ATRIBUTO.

Llámase *período* toda proposicion o conjunto de proposiciones que forma sentido completo.

*Proposicion* es la palabra o reunion de palabras por medio de las cuales espresamos un pensamiento simple. Para que una palabra forme proposicion por sí sola, es necesario que sea un verbo unipersonal e intransitivo, v. g. *llueve*.

La proposicion, si se atiende al rango que ocupa en el período, puede dividirse en *principal*, *incidente*, y *absoluta* o *independiente*.

Proposicion *principal* es la que espresa la idea principal que

queremos comunicar, y de la cual dependen las demas proposiciones.

*Incidente* es la que modifica a algun término de otra proposicion y va ligada por medio de un relativo. Hai dos clases de incidentes, una que se llama *determinativa*, porque especifica el sentido del término modificado, y otra *explicativa*, porque solo explica el sentido de dicho término, del cual va separado en la escritura por una coma.

Con respecto a los elementos de que consta, se divide la proposicion en *regular* e *irregular*.

*Regular* es la que consta de sujeto y atributo espresos o que puedan fácilmente suplirse, v. g. *yo existo*, o simplemente *existo*.

Se llama *sujeto* el objeto de un juicio, y *atributo* lo que se dice o juzga del sujeto. La palabra principal y primaria del sujeto debe ser un sustantivo o un adjetivo sustantivo, y la del atributo necesariamente un verbo.

Al sujeto no podrá preceder proposicion alguna, excepto en uno que otro caso, de que tenemos ejemplo en la proposicion: *a la hora de acostarme es cuando estudio*, donde el sujeto es *a la hora de acostarme*.

Proposicion *irregular* es la que carece de sujeto espreso y tácito, v. g. *lueve*, *hace frio*.

Tanto las proposiciones regulares como las irregulares se dividen en *transitivas* e *intransitivas*, segun que se usen con complemento directo o sin él

La proposicion *transitiva* se subdivide en *oblicua*, *refleja* y *recíproca*.

Es *oblicua*, cuando el réjimen directo no se identifica con el sujeto de la proposicion, v. g. *amo a mis semejantes*.

Es *refleja*, cuando el sujeto y el réjimen directo son una misma persona o cosa, v. g. *yo me visto*.

Finalmente, es *reciproca* la proposición cuando el verbo tiene por sujeto dos o más personas o cosas, cada una de las cuales ejerce una acción sobre otra, v. g. *Pedro y Juan se aborrecen*.

La construcción refleja puede tomarse en dos sentidos, *activo y pasivo*. En la proposición *yo me visto*, la construcción es *reflejo-activa*; y en esta otra: *se dictó una sabia lei*, el sentido es pasivo, y, por consiguiente, la construcción se denominará *reflejo-pasiva*.

Una particularidad debemos notar en las construcciones *reflejo-pasivas*, y es que el verbo solo se usa en las terceras personas de cada tiempo.

## DEL COMPLEMENTO.

*Complemento* es una palabra o reunión de palabras que modifica a alguno de los términos de la proposición, completando su significado. Se divide en *directo o acusativo*, en *indirecto o dativo* y en *ordinario*.

*Complemento directo* es el que modifica a un verbo activo o derivado verbal, y recibe directamente la acción de él.

Dos son las reglas principales que tenemos para conocer este complemento. La primera consiste en poner la proposición en la forma pasiva, y si en esta el complemento funciona como sujeto, de seguro será directo. La segunda regla consiste en representar el complemento en cuestión por alguno de los pronombres llamados, según se verá más adelante, complementarios acusativos, y si de este cambio no resulta un sentido diverso, el complemento será *directo*.

El complemento directo puede constar de la proposición a y un término, o de término solamente. Lleva la preposición en los casos siguientes:



1º Cuando dicho complemento denota persona o cosa personificada, v. g. *conozco a tu hermano, desafío a la muerte.*

2º Cuando es un nombre propio de ciudad, reino o estado, usado sin artículo, v. g. *visité a París, no conozco a España.*

Sin embargo, hai muchos casos en que ocurriendo complementos formados por nombres de persona, se omite la preposicion, lo que se conocerá teniendo presente las advertencias siguientes:

1ª Cuando el complemento es un nombre apelativo de persona usado sin artículo, se omite la preposicion, v. g. *tengo amigos.*

2ª Los complementos directos del unipersonal *haber* se emplean sin preposicion alguna, v. g. *hai hombres virtuosos y hombres malvados.*

3ª Siempre que haya otro complemento del mismo verbo con la preposicion *a* se omite esta en el directo, v. g. *dedicó sus hijos a la carrera eclesiástica.*

4ª Delante de los nombres apelativos de persona que solo se usa para designar empleos, grados, títulos o dignidades, se omite la preposicion, v. g. *el Papa nombró cuatro cardenales.*

5ª Se omitirá tambien la preposicion cuando se hace recaer sobre un complemento que denota persona, la accion de un verbo que regularmente se aplica a cosas, v. g. *los Romanos robaron las Sabinas.*

Complemento *dativo o indirecto* es el que modifica a un verbo activo o derivado verbal, y recibe indirectamente la accion de él.

Este complemento se conoce en que, cuando haya de representarse por pronombre, solo podrá ser este alguno de los llamados complementarios dativos.

El complemento directo se divide en *oblicuo, reflejo y reciproco.*

Es oblicuo en la proposicion, *el maestro dá buenos consejos a mi hijo*, donde *a mi hijo* no se identifica con el sujeto; es reflejo en *yo me impuse ese deber*, donde *me* forma una misma persona con *yo* sujeto, y es recíproco en *Pedro y Juan se prestaron servicios uno a otro*, en que *se* acompaña al verbo a expresar la reciprocidad.

En los pronombres indeclinables, esto es, en aquellos que no se declinan por casos, el complemento indirecto debe constar necesariamente de la preposicion *a* y un término.

Aunque por lo regular para que haya complemento indirecto es de necesidad que ocurra el directo, con todo, suelen presentarse casos en que aparece sin este. Tal sucede en la proposicion, *la fortuna le fué propicia*, en que *le* modifica a *fué*, sin que haya complemento directo.

Complemento ordinario es el que modifica a cualquiera de los términos de la proposicion y va precedido siempre de preposicion.

Cualquiera preposicion castellana puede preceder a este complemento; sucediendo muchas veces que se omite pero que se subentiende por el contexto de la frase.

El complemento ordinario a semejanza de la proposicion incidente, se subdivide en *determinativo y explicativo*.

## DE LOS COMPLEMENTOS FORMADOS POR

### LOS PRONOMBRES.

Cuando el complemento directo o el indirecto son formados por alguna de las inflecciones de los pronombres *yo, tu, él*, y sus plurales *nosotros, vosotros, ellos*, toman el nombre de caso *complementario acusativo*, y caso *complementario dativo*. Si el

pronombre lleva preposicion, se denomina caso terminal. Notaremos separadamente el uso de estos casos.

### PRIMERA PERSONA, YO.

#### SINGULAR.

Complementario acusativo, *me*. *Me estiman.*

Complementario dativo, *me*. *Me dan dinero.*

Terminal, *mí*. *No cuido de mí.*

#### PLURAL: NOSOTROS, NOSOTRAS.

Complementario acusativo, *nos*. *Nos estiman.*

Complementario dativo, *nos*. *Nos dan dinero.*

Terminal, *nosotros, nosotras*. *No cuidan de nosotros, de nosotras.*

### SEGUNDA PERSONA, TU.

#### SINGULAR.

Complementario acusativo, *te*. *Te estiman.*

Complementario dativo, *te*. *Te dan dinero.*

Terminal, *tí*. *No cuidas de tí.*

#### PLURAL: VOSOTROS, VOSOTRAS.

Complementario acusativo, *os*. *Os estiman.*

Complementario dativo, *os*. *Os dan dinero.*

Terminal, *vosotros, vosotras*. *No cuidan de vosotros, de vosotras.*

### TERCERA PERSONA, ÉL.

#### SINGULAR MASCULINO.

Complementario acusativo, *le o lo*. *Le o lo estiman.*

Complementario dativo, *le*. *Le dan dinero.*

Terminal, *él*. *No cuidan de él.*

**SINGULAR FEMENINO, ELLA.**

Complementario acusativo, *la*. *La estiman.*

Complementario dativo, *le* o *la*. *Le o la dan dinero.*

Terminal, *ella*. *No cuidan de ella.*

**PLURAL MASCULINO, ELLOS.**

Complementario acusativo, *los*. *Los estiman.*

Complementario dativo, *les*. *Les dan dinero.*

Terminal, *ellos*. *No cuidan de ellos.*

**PLURAL FEMENINO, ELLAS.**

Complementario acusativo, *las*. *Las estiman.*

Complementario dativo *les* o *las*. *Les o las dan dinero.*

Terminal, *ellas*. *No cuidan de ellas.*

*Ello* admite los casos siguientes:

Complementario acusativo, *lo*. *Me mandan que estudie, pero no puedo hacerlo.*

Complementario dativo, *le*. *El estudiar es necesario en la juventud, pero pocos jóvenes LE dan la importancia debida.*

Terminal, *ello*. *La introducción de máquinas es un beneficio para nuestro país, aunque de ELLO resulte un mal para el proletario.*

Del pronombre de tercera persona nacen también las siguientes formas llamadas reflexas o recíprocas:

Complementario acusativo, *se*. *Se estiman.*

Complementario dativo, *se*. *Se dan grande importancia.*

Terminal, *si*. *No cuidan de sí.*

## DEL PREDICADO.

Llámase *predicado* una especie de complemento formado ya por un adjetivo o frase adjetiva, ya por un sustantivo o frase sustantiva con cierto carácter de adjetivo, y cuyo oficio es expresar una calidad del sujeto o de otro sustantivo inmediato.

De esta definicion se infiere que son varias las formas con que puede presentarse un predicado; por lo que pondremos de él varios ejemplos.

En la proposicion *Pedro es feliz*, el predicado *feliz* es un adjetivo que se refiere al sujeto *Pedro*.

En la proposicion *Juan es un hombre laborioso*, el predicado *un hombre laborioso* es una frase sustantiva que, como en el ejemplo anterior, se refiere al sujeto.

Cuando decimos: *su juiciosidad le hizo acreedor al premio*, el predicado *acreedor al premio* es una frase adjetiva que se refiere no al sujeto *su juiciosidad*, sino al complemento *le*.

Con los verbos *ser*, *parecer* y algunos otros, suele emplearse como predicado el sustantivo neutro *lo*, v. g. *Juan es honrado*, y *no lo es menos su hermano Antonio*; *lo* es aquí un predicado que produce al adjetivo *honrado*.

## DE LAS PROPOSICIONES INCIDENTES.

Los relativos que mas frecuentemente introducen proposiciones incidentes son estos: *que*, *quien*, *cual*, *cuanto*, *donde*, *cuan-do*, *sí*, *como*, bien por sí solos, o a veces algunos de ellos con preposiciones o artículos.

El relativo *que* puede pertenecer ya a la proposicion principal, ya a la incidente. Cuando pertenece a la principal no es mas que un sustantivo neutro, cuyo oficio no es el de repro-

ducir, sino el de anunciar una proposición que le sigue. Así en estos ejemplos:

QUE *la tierra se mueve al rededor del sol es cosa averiguada.*

DESEO QUE *vengas.*

*Pensamos continuamente en QUE no somos felices.*

El *que* equivale a *esto*, y no hace mas que anunciar la proposición que sigue, sirviendo en el primer ejemplo de sujeto, en el segundo de complemento directo, y en el tercero de término de una proposición.

El *que* complemento directo suele omitirse a veces; lo cual sucede frecuentemente cuando sigue al verbo *preguntar*.

Después del verbo *tener* y antes de un infinitivo, suele equivaler el *que* al artículo *el*.

Cuando el relativo *que* forma parte de la incidente, tiene un antecedente que reproducir, y sirve de sujeto o complemento, v. g. *Conservo el libro que me diste; el que reproduce a libro y hace de complemento directo del verbo diste.*

El relativo *quien* puede llevar espreso o tácito su antecedente. En este ejemplo: *QUIEN te adula te agravia*, el relativo *quien* lleva envuelto su antecedente, y equivale a *la persona que*, &c. Si el antecedente va espreso, el relativo solo puede ser término de una proposición, v. g. *no se presentó el amigo a quien debía dirigirse.* Pero si la proposición introducida por *quien* fuere puramente explicativa, aunque dicho relativo tenga un antecedente espreso, podrá servir de sujeto, v. g. *tuve una entrevista con el Presidente de la República, quien me recibió con agrado.*

*Cual*, construido con el artículo *el*, se sujeta a los mismos usos que el *que* relativo. Por sí solo, contraponiéndose a *tal*, puede llevar espreso o tácito su antecedente, como se notará en los dos ejemplos siguientes:

Antecedente espreso: *Tal suele ser la muerte, cual ha sido la vida.*

Antecedente tácito: *Ofreció Gameron que a su vuelta entregaría el castillo, dejando entretanto órdenes secretas CUALES se verán a su tiempo.*

*Cuanto* está sujeto a las mismas reglas que *cual* contra-puesto a *tal*. Podrá, pues, llevar espreso o tácito su antecedente. En la proposición: *Tengo tanto cuanto necesito*, el antecedente va espreso; pero en esta otra: *Cuantos entraron en la nave perecieron*, su antecedente, que es *tantos hombres*, lo lleva envuelto el mismo relativo *cuantos*.

*Cuando*, adverbio relativo lleva jeneralmente envuelto su antecedente, el cual es siempre un adverbio de tiempo o un nombre que señala esta misma circunstancia. La frase: *Cuando llegue el vapor me dirigiré al puerto*; equivale a esta otra, *cuando llegue el vapor entonces me dirigiré al puerto*; donde se ve que en la primera se ha omitido el adverbio *entonces*, antecedente de *cuando*.

*Donde*, usado solo o precedido de preposición, lleva a veces envuelto su antecedente, v. g. *No sabia donde encontrarlo, o no sabia el lugar donde encontrarlo; lo hallé donde me señalaste o lo hallé allí donde me señalaste*. Los compuestos *adonde*, *endonde*, *pardonde*, *dedonde*; deben llevar espreso su antecedente.

El relativo *si* tiene por antecedente un adverbio de tiempo, que regularmente no se espresa. A veces equivale a las frases *supuesto que, ya que*.

*Como*, puede llevar espreso o tácito su antecedente. Cuando lo lleva tácito solo puede ser un adverbio de modo o una frase que señale esta misma circunstancia.

## DE LA CONCORDANCIA.

Llámase *concordancia* la armonía que deben guardar entre sí el adjetivo con el sustantivo, y el verbo con el sujeto. Los dos primeros concuerdan en género y número, y los dos segundos en número y persona.

La concordancia del adjetivo con el sustantivo se determina por las reglas que siguen:

1<sup>a</sup> El adjetivo que modifica o se refiere a un sustantivo debe ponerse en el mismo número y género de dicho sustantivo, v. g. *hombre juicioso, mujer juiciosa; el hierro es duro, la nieve es blanca.*

2<sup>a</sup> Si el adjetivo modifica o se refiere a varios sustantivos de distinto género, se colocará en la terminación masculina plural, v. g. *hombre y mujer honrados; el oro y la plata son estimados.* Pero si el adjetivo se construye inmediatamente con un sustantivo femenino que preceda a otro de diverso género, se pondrá en la terminación femenina, v. g. *ocupadas las mujeres, los niños, los viejos, &c.*

3<sup>a</sup> Si el adjetivo se refiere a un sustantivo colectivo, se coloca en el número plural, con tal que el colectivo sea indeterminado y no figuren juntos éste y aquel en una misma proposición, v. g. *se agolpó el pueblo y amotinados se dirijieron, &c.*

Las reglas que siguen se refieren a la concordancia del verbo con el sujeto.

1<sup>a</sup> El verbo debe colocarse en la persona y en el número correspondiente al sujeto, v. g. *mi hermano es juicioso, mis hermanos son juiciosos.*

2<sup>a</sup> El verbo rejido por varios sujetos singulares debe colocarse en plural, v. g. *padre e hijo son virtuosos.*

3<sup>a</sup> Cuando los sujetos son varios y de distintas personas,



se coloca el verbo en plural y en la primera persona, si concurre *yo* o *nosotros*; en la segunda, si no concurre ninguno de estos pronombres: y si *tú* o *vosotros*, v. g. *Pedro, tú y yo salimos, tú y Juan dormíais.*

4ª Si el verbo viene rejido por varios sujetos singulares que no están ligados por conjuncion, puede colocarse en cualquiera de los números, con tal que vayan pospuestos: pero si van antes es preferible el plural, v. g. *el talento, la honradez, la juiciosidad, contribuyen a la felicidad del hombre.*

5ª Vários sujetos singulares ligados por una conjuncion copulativa, requieren el plural del verbo, si le preceden; pero si van despues, puede colocarse en singular o plural, con tal que dichos sujetos no representen persona, v. g. *temiase o temíanse la enemidad y su continuo mal proceder.*

6ª Si forma el sujeto de un verbo un sustantivo ligado a otro por medio de la palabra *con* o *cómo*, o de la frase *tanto como* o *a si como*, se coloca el verbo en plural, v. g. *Pedro con su hijo vinieron a verme.*

7ª Concurriendo varios sujetos y entre ellos un sustantivo neutro, se coloca el verbo en singular o plural, v. g. *esto, su afabilidad y su interés por mi causa me indica o me indican el deseo de una reconciliacion.*

8ª Cuando los sujetos son varios infinitivos que no van precedidos de artículo, conciertan con el verbo en singular, v. g. *comer y dormir es necesario para la salud.* Pero se colocará el verbo en plural cuando los infinitivos llevan artículo o el atributo lo forma el verbo *ser*, acompañado del sustantivo *cosas*, v. g. *el comer y el dormir son necesrrios para la salud; estudiar y pasear son cosas contradictorias.*

9ª Cuando el sujeto de un verbo es un colectivo modificado por un complemento como *de*, se coloca el verbo en sin-

gular o plural, v. g. *murió o murieron considerable número de enemigos*. Si el colectivo fuere el sustantivo *parte*, concierta con el verbo en plural, venga o no venga modificado por complemento, v. g. *se agolpó el populacho: parte venian sin armas, parte armados de puñales*.

10ª Si forman el sujeto de un verbo varios sustantivos singulares, ligados por la conjuncion disyuntiva *o*, se coloca el verbo en plural, v. g. *moviéronle la ambicion o la ira*.

## DEL RÉJIMEN.

Por réjimen se entiende, ya la aptitud en que se encuentran las palabras para ser modificadas, ya la necesidad que tiene de llevar modificativos, o ya la clase de modificaciones que pueden o deben seguirlas.

De las siete partes de la oracion que hemos señalado, solo la preposicion y la conjuncion dejan de rejir.

El sustantivo, como sujeto de la proposicion, rije precisamente al verbo del atributo, mediante la relacion de concordanca de que ya hemos hablado. Pero si lo consideramos desprendido de esta relacion con el atributo, puede rejir complementos ordinarios por medio de ciertas preposiciones particulares, de las cuales *de* es la de mas frecuente uso, y aun complementos directos o indirectos, cuando es un infinitivo o un participio sustantivo derivados de verbo activo.

El adjetivo solo puede tener por réjimen un complemento ordinario; siendo las preposiciones que pueden precederle mas numerosas que las usadas antes de los réjimenes del sustantivo.

El verbo, si es activo, rije necesariamente complemento directo con la preposicion *a* o sin ella, segun ya lo hemos demostrado; puede rejir indirecto, y tambien ordinario con cualquiera

preposicion. Pero si es neutro, solo puede llevar por réjimen complementos ordinarios, y mui raras veces indirecto.

El adverbio puede rejir complemento ordinario, y debe rejir precisamente complemento directo y a veces indirecto cuando es el derivado verbal llamado *gerundio*.

La interjeccion solo puede rejir complementos ordinarios formados con la preposicion *de*.

Conocido, pues, el réjimen de cada una de las palabras que lo admiten, pasaremos a manifestar las modificaciones de que son susceptibles las mismas palabras, ya por sí solas, ya formando complementos.

El sustantivo puede ser modificado:

1º Por adjetivos o sustantivos adjetivados, v. g. *hombre honrado, mujer discreta, paño azul, dama soldado*.

2º Por complementos, v. g. *libro de Pedro, amor al trabajo, constancia en el estudio, interes por sus amigos, aprender la leccion*.

3º Por proposiciones incidentes, v. g. *la casa donde vivo, el libro que compré*.

El adjetivo puede ser modificado:

1º Por complementos, v. g. *dedicado al estudio, ansioso de riquezas, afable con sus amigos*.

2º Por adverbios, v. g. *mui valiente, sobrado rico, medley muerto*.

3º Por proposiciones incidentes, v. g. *feliz como es, por rico que sea*.

El verbo puede ser modificado:

1º Por complementos, *aprecio tu honradez, dormí en el hotel, me hizo favores*.

2º Por adverbios, *tarda mucho, habla correctamente*.

El adverbio puede ser modificado:

- 1º Por otros adverbios, *muy despacio, bien pronto.*
- 2º Por complementos, *cerca de tu casa, lejos de aquí; estudiando el latín.*
- 3º Por proposiciones incidentes, *por ligero que camine, debajo como se hallaba.*

El complemento puede ser modificado:

- 1º Por adverbios, *muy de sus amigos, bastante en calma.*
- 2º Por proposiciones incidentes, *sin recursos como me hallaba.*

## DE LA CONSTRUCCION.

Llábase construcción el orden en que se colocan las palabras que expresan el pensamiento.

Siendo el sustantivo el elemento principal del sujeto, así como el verbo el del atributo, conviene hacer rodar sobre estas dos palabras algunas observaciones que merecen tenerse presentes.

El primer elemento que debe colocarse en una proposición es el sujeto, y en seguida el atributo. Pero como ambos pueden constar de muchas palabras, veamos que colocación guardan estas con relación al sustantivo o al verbo.

Por regla jeneral los adjetivos pueden anteponerse o postponerse a los sustantivos; sin embargo, hai muchos casos en que este uso no es arbitrario. Hé aquí los principales:

1º Cuando el adjetivo denota una calidad propia o esencial del sustantivo debe preceder a este, v. g. *la blanca nieve.* Pero si el adjetivo denota una calidad accidental del sustantivo, se postpone, v. g. *agua dulce, mesa redonda.*

2º Deben preceder a los sustantivos los adjetivos, cuando los sacamos de su significación recta para emplearlos en una figurada. Así decimos: *Pedro es un pobre hombre; Juan es un*

*buen hombre; Antonio es una buena alhaja*, indicando con los adjetivos *bueno* y *pobre*, de los dos primeros ejemplos la sencillez de carácter, y con *bueno* en el último, la *maldad*, *el engaño*. Al mismo uso está sujeto el adjetivo *cierto* en el sentido de incertidumbre. Por esto decimos, *tengo cierta esperanza de conseguirlo*.

3º Precederán también al sustantivo los adjetivos *ambos*, *cada*, *cuanto*, *demás*, *otro*, todos los numerales cardinales, cuando no se emplean como ordinales, y los pronombres demostrativos.

4º Los pronombres posesivos *mío*, *tuyo*, *suyo*, van después del sustantivo, cuando precede a éste un artículo. Se exceptúan solo *mío*, que, aun sin artículo, se pospone en las frases, *hijo mío*, *padre mío*, u otras equivalentes.

5º *Alguno* precede comunmente al sustantivo en las proposiciones afirmativas, y se pospone en las negativas.

En la construcción del verbo notaremos que, si es activo, se coloca inmediatamente después de él el complemento directo, en seguida el indirecto, después el ordinario; y últimamente el adverbio, siempre que no sea el negativo *no*, pues en caso de serlo deberá colocarse antes del verbo.

Si el verbo es neutro, deberá seguirle el predicado, el complemento ordinario y el adverbio todos en este mismo orden.

En la construcción del verbo con un pronombre que no sea sujeto, debemos advertir primeramente, que si los pronombres van antes del verbo se llaman *afijos*, y si después *enclíticos*.

Concurriendo varios afijos o enclíticos, se colocarán juntos al verbo, sin que pueda interponerse otra palabra que el auxiliar *haber*; debiendo darse preferencia al que denote pri-

mera persona en su concurrencia con uno de tercera, al de segunda en su concurrencia con una primera o tercera y al de tercera se en su concurrencia con uno de primera o segunda, v. g. *díjomelo, dijotelo, os lo dijeron, se me cayó, se te dió.*

Con el verbo en imperativo y con los derivados verbales solo puede usarse de enclíticos.

Cuando el sujeto precede al verbo se emplearán precisamente afijos y no enclíticos.

Creemos oportuno advertir aquí que cuando el enclítico *os* se junta con la segunda persona del plural del imperativo, y *nos* con la primera persona del mismo número de cualquier tiempo, pierde el verbo su última letra, v. g. *avergonzámonos, amémonos, aprovechaos*, en lugar de *avergonzámonos, amémosnos, aprovechados*; exceptuándose solamente *ir*, que hace *idos* en vez de *ios*.

El orden que deben guardar los afijos, enclíticos y el negativo *no* con respecto al verbo, y ciertos adjetivos con relación al sustantivo, es necesario para la corrección del lenguaje; pero no sucede lo mismo con las demás palabras que modifican al verbo o al sustantivo, dependiendo esto del jiro que cada cual quiera darles para su mayor fuerza o elegancia.

Colocando las palabras según las reglas establecidas, obtendremos la construcción natural; e invirtiendo su orden, en los casos en que no se opongan dichas reglas, resultará la construcción artificial, es decir, la figura llamada *hipérbaton*.

Si suprimimos una o varias palabras que puedan subentenderse, tendrá lugar la figura llamada *elipsis*.

Si aumentamos una o varias palabras para dar más fuerza o energía a la expresión, tendremos la figura llamada *pleonasmó*.

Finalmente, si faltamos a las reglas de concordancia, para el mejor sonido de las palabras o para darles su verdadero sentido, se cometerá la figura llamada *silepsis*.

Las cuatro figuras de que acabamos de hablar se hallan autorizadas por el uso, y ocurren con más o menos frecuencia

en castellano. Pero hai dos vicios que vemos cometerse a cada paso, particularmente por la jente vulgar, y con los euales no transijirá jamás la buena locucion: el *barbarismo* y el *solecismo*. El primero tiene lugar cuando quitamos, añadimos o cambiamos letras o sílabas de las palabras en los casos en que no es permitido, v. g. *enénantes* por *denantes*, *catatizar* por *catequizar*. El segundo se comete cuando faltamos a las reglas de concordancia o réjimen, sin tener en nuestro favor el buen uso, v. g. el *pirámide* por la *piràmide*, el *parálisis* por la *parálisis*.

---

### EJEMPLO DE UN PERÍODO EN VERSO, ANALIZADO LÓJICAMENTE.

“Allá en tiempo de entónces,

“Y en tierras muy remotas,

“Cuando hablaban los brutos

“Su cierta jerigonza,

“Notó el sábio Elefante

“Que entre ellos era moda

“Incurrir en abusos

“Dignos de gran reforma.”

(Iriarte.)

La construccion de este período es artificial; por consiguiente se ha cometido la figura llamada *hipérbaton*. La construccion natural exige que se diga:

“El sábio Elefante notó que incurrir en abusos dignos de gran reforma era moda entre ellos, allá en tierras muy remotas, y en tiempos de entónces cuando los brutos hablaban su cierta jerigonza.”

Todo el período consta de tres proposiciones, que son: “*El sabio Elefante notó que*”, proposición principal: “*incurrir en abusos dignos de gran reforma era moda entre ellos, allá en tierras muy remotas y en tiempo de entonces*”, proposición incidente principal; y “*cuando los brutos hablaban su cierta jergonza*”, proposición incidente secundaria.

Como las tres proposiciones que hemos enumerado tienen una conexión tan íntima, que no podríamos separarlas sin dejar incompleto el sentido, es de necesidad analizar como si formasen una sola proposición. El sujeto principal es *El sabio Elefante*, y el atributo lo restante del período. El elemento principal del sujeto es *Elefante*, el cual viene modificado por el artículo definido *el* y el adjetivo calificativo *sabio*. La primera palabra del atributo es *notó*, que concierda con el sujeto en número y persona, y que, como verbo activo, está modificado por el complemento directo *que incurrir en abusos, &*; este complemento consta de término solo, y su palabra principal es *que*, sustantivo neutro y anunciativo de la proposición incidente *incurrir en abusos, &*. El sujeto de esta proposición es *incurrir en abusos dignos de gran reforma*, y el atributo lo que queda del período. El elemento principal del sujeto es *incurrir*, el cual viene modificado por el complemento ordinario *en abusos dignos de gran reforma*; este complemento consta de preposición y término, preposición *en*, y término *abusos dignos de gran reforma*; palabra principal de este término *abusos*, modificada por la frase adjetiva *dignos de gran reforma*; palabra principal de esta frase *dignos*, modificada por el complemento ordinario *de gran reforma*, que consta de preposición y término, preposición *de*, y término *gran reforma*; palabra principal *reforma*, modificada por el adjetivo *gran*, apócopado. La primera palabra del atributo es *era*, que concierda con el



sujeto en número y persona, y viene modificada por el predicado *moda*, el cual consta solo de término; la frase verbal *era moda* está modificada por el complemento ordinario *entre ellos*; este complemento consta de preposición y término, preposición *entre*, y término *ellos*, toda la frase verbal *era moda entre ellos* viene modificada por la frase adverbial *allá en tierras mui remotas y en tiempo*, &; la palabra principal de esta frase es *allá*, modificada por los dos complementos ordinarios *en tierras mui remotas y en tiempo de entónces cuando los brutos*, &; el primero consta de preposición y término, preposición *en*, y término *tierras mui remotas*; la palabra principal de este término es *tierras*, modificada por la frase adjetiva *mui remotas*; palabra principal *remotas*, modificada por el adverbio *mui*, apocopado; el segundo complemento consta también de preposición y término, preposición *en*, y término lo que queda del período; la palabra principal es *tiempo*, modificada por el complemento ordinario *de entónces cuando los brutos hablaban*, &; este complemento consta de preposición y término, preposición *de*, y término lo que queda; la palabra principal es *entónces*, modificada por la preposición incidente *cuando los brutos hablaban su cierta jerigonza*. El sujeto de esta proposición es *los brutos*, y el atributo *hablaban su cierta jerigonza cuando*. La primera palabra del sujeto es *brutos*, adjetivo sustantivo, modificado por el artículo definido *los*. La primera palabra del atributo es *hablaban*, verbo usado como activo, y modificado por el complemento directo *su cierta jerigonza*; este complemento consta de término solo, y su palabra principal es *jerigonza*, modificada por el pronombre posesivo *su*, apocopado, y el adjetivo *cierta*; y la frase verbal *hablaban su cierta jerigonza* está modificada por el adverbio *cuando*.

## ORTOGRAFIA.

La ortografía tiene por objeto enseñarnos a escribir con las letras, acentos y puntuaciones indispensables.

Las letras se dividen en *mayúsculas* y *minúsculas*, atendida su forma.

Se escribirán con letra mayúscula:

1º Todo nombre propio y apellido, v. g. *Juan, Pérez, Océano, España.*

2º Los nombres apelativos de personas, cuando representan un título o una dignidad, v. g. *Presidente, Gobernador, Obispo.*

3º Los nombres de corporaciones compuestas de personas constituidas en dignidad, v. g. *Cabildo, Corte Superior.*

4º Los nombres de seres abstractos personificados, v. g. *Jenio, Envidia.*

5º Los nombres de ciencias, artes y profesiones empleados en un sentido enfático, v. g. *Gramática, Dibujo, Evanisteria.*

6º Toda palabra con que principia el discurso, el aparte, el punto final y un verso.

7º Los nombres de los atributos de Dios para denotarlo, v. g. *Ser Supremo, Providencia, Hacedor.*

Las letras que pueden confundirse y ofrecer alguna dificultad, son:

La *b*, la *c*, la *g*, la *j*, la *h*, la *ll*, la *r*, la *s*, la *v*, la *y*, la *x*, la *z*; pero las reglas siguientes facilitarán mucho su recto uso.

### B.

Se usará de la *b*:

1º Antes de las consonantes *l*, *r* o *s*, v. g. *cable, brecha, obstáculo.*

2º En todos los co-pretéritos terminados en *aba, iba*; v. g. *estudiaba, iba*.

3º En todos los verbos acabados en *bir*, v. g. *prohibir, recibir, &*, ménos *servir, hervir y vivir*.

4º En las partículas compositivas *ab, ob, sub*, v. g. *abnegacion, obtener, subarriendo*.

5º Despues de las combinaciones *am, em, im, om, um*, v. g. *cambio, embargo, combo, rumbo, limbo*,

6º Antes del diptongo *ui* y frecuentemente antes de la *u*, v. g. *buitre, bueno, busto, imbuir*.

## V.

Se escriben con *v*:

1º Todos los nombres terminados en *ivo, iva*, y sus derivados, *altivo, sustantivo, altivez*; ménos *estribo, recibo, criba, arribo, diatriba, escriba*.

2º Los numerales en *avo, ava*, v. g. *octavo, ochava*.

3º Los terminados en *ave*, como *clave, suave, nave*.

4º Los que en la sílaba anterior llevan la letra *ll* o la articulacion *cl*, v. g. *llover, clavo*.

5º Los pretéritos en *uve* y sus correlativos, v. g. *estuve, anduve, anduviese, anduviera*; se exceptúan los tiempos de *haber*.

6º Los que llevan la combinacion *iu*, v. g. *viudo*.

7º Se usará tambien de la *v* despues de las combinaciones *en, in, on, un*, v. g. *envidia, invocar, duunvirato, convoi*.

## C.

Se escribirán con *c*:

1º Todos los sustantivos acabados en *ancia, encia*, v. g. *jactancia, clemencia*, menos *ansia*.

2º Los en *cion* derivados de verbos en *ar*, v. g. *creacion de crear*; y los que no se derivan de dichos verbos se escribi-

rán con *c*, cuando tengan por análogo un nombre terminado en *to* o *tor*, cuya radical pasa a *c* en los en *cion*, v. g. *atención*, *promoción*, conformes a *atento*, *motor*.

3º Los nombres en *ecio*, como *precio*, *reccio*, *necio*; ménos *adesio*.

4º Los en *icio*, *icia*, como *juicio*, *propicio*, *codicia*; ménos *Dionisio*.

5º Los verbos en *ciar*, ménos *lisiar*, *estasiar*.

6º Los sustantivos en *acia*, como *gracia*; ménos los propios, v. g. *Asia*, *Anastasia*, *Aspasia*.

7º Los plurales y derivados de palabras que terminan en *z* que la convierten en *c*, *velocidad* de *veloz*, *lucir*, *lucimiento* de *luz*.

8º Los verbos en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir*; ménos *ccser* (ensartar con aguja.)

9º Los en *ción* derivados de verbos en *jir* o que tienen por análogo un nombre terminado en *to* o *tor*, precedidos de *c*, la duplican, v. g. *eleccion* de *elejir*, *coleccion* de *colejir*, *produccion* de *producto*, *instruccian* de *instructor*.

## Z.

Se escriben con *z*:

1º Los sustantivos en *anza*, v. g. *esperanza*, *temperanza*.

2º Los en *eza*, que significan cualidades o afectos del ánimo, v. g. *rudeza*, *destreza*.

3º Los en *uz*, v. g. *cruz*, *arcabuz*; ménos *pus*, *tus*, *fus*, *Jesus*, *obus*.

4º Los en *zon*, como *pezon*, *razon*; ménos *blason*, *toison*, *teson*, y los aumentativos de palabras que tengan por radical la *s*, como *meson* de *mesa*, *arteson* de *artesa*.

5º Los en *iza* como *tiza*, *hortaliza*, ménos *prisa*, *frisa*, *divisa*, *brisa*, *guisa*, *risa*, *misa*, *cornisa*.

6º Los sustantivos en *ez* aguda, como *altivez, robustez*; ménos *res, interés, ciprés, arnés, bauprés, mies, mes, reves, traves, Andres, Ines, marqués*.

7º Los nombres en *iz* aguda, como *feliz, maiiz*; ménos *país, anís, gris, lis, tris*.

8º Los mismos en *oz*, como *arroz, coz, feroz*; ménos *Dios, gros, tos, vos, dos*.

9º Los adjetivos en *az* como *capaz, veraz, rapaz*.

10º Los aumentativos en *azo*, y los que con dicha desinencia significan golpe, como *porrazo, bonazo, flechazo*.

11º Los verbos en *izar*; como *poetizar, autorizar*; ménos los que tengan por análogo un nombre en *sa* o *so*, como *divisar, pisar, frisar, guisar*.

12º Los sustantivos en *azgo*, como *hallazgo*, ménos *razgo*.

13º Los adjetivos en *izo*, como *enfermizo, rollizo*; a excepcion de *liso* y los que van precedidos de *c*, que, fuera de *mancizo*, se escriben con *s*, v. g. *indeciso, preciso*.

14º Los diminutivos en *zuelo, zuela*, como *mozuelo, mujerzuela*.

15º Los en *zal*, como *carrizal lodazal*.

16º La primera persona del singular del presente de indicativo y todas las del presente de subjuntivo de los verbos acabados en *acer, ecer, ocer, ucir*, se escriben con *z* ántes de la *c* radical.

17º Los sustantivos en *aza*, como *plaza, traza*, ménos *grasa, casa* (por habitacion), *tasa* (por medida), *brasa* (por carbon encendido), *basá* (por cimientó), *gasa*.

## R.

Esta letra tiene sonido fuerte al principio de palabra, y en medio de diction en los casos siguientes:

1.º Después de las partículas compositivas *ab, ob, sub, sobre, ex, entre, pre, pro, vi, vice*, v. g. *abrogar, obrepcion, subrepcion, sobreropa, exrei, entrerenglonadura, prorogar, prerogativas, virei, vicerector*.

2.º Después de las consonantes *l, n, s*, v. g. *malrotar, honra, israel*.

3.º En las palabras compuestas de dos elementos que tienen significado propio, v. g. *maniroto, bancarota, cariredondo, pelirubio*.

## S.

Se escriben con *s*:

1.º Los adjetivos en *oso*, como *precioso, vicioso*.

2.º Los sustantivos y adjetivos en *aso*, como *raso, craso, escaso, caso, atraso*; ménos *brazo, retazo, regazo, lazo, mazo, trazo; cazo (vasija), bazo*.

3.º Los mismos en *eso*, como *preso, lesa, tieso, acceso*, ménos *rezo, bezo*, (labio grueso.)

4.º Los en *uso*, como *obtusos, confuso*.

5.º Los sustantivos en *iso* como *paraiso*; ménos *chorizo, lizo, rizo, romadizo, panizo, panadizo*.

6.º Los sustantivos en *sion* cuando tienen por análogo un nombre terminado en *so* o *sor*, v. g. *ocasion, prevision*, conformes a *ocaso, previsor*.

7.º Los sustantivos en *esa* que indican objetos materiales, o empleos o dignidades de mujeres, v. g. *presa, mesa, Abadesa, Baronesa*; ménos *cabeza, pieza y cerveza*.

8.º Los nombres en *enso, ensa*, como *prensa, incienso, intenso*; ménos *lienzo, trenza, comienzo*.

9.º Los adjetivos en *es* como *cortés, inglés, montés*, ménos *soez*.

I—Y.

Se deben escribir con *i* vocal cuantas palabras empiecen y acaben por dicha letra, v. g. *Ignacio, cambrái*: asimismo que la conjuncion *i*.

Se escribirán con *y* las palabras en que suena esta letra, conforme a los casos siguientes:

1. ° En los plurales y derivados de los sustantivos que terminen en los diptongos *ai, ei, ui*, como *ayes*, de *ai*, *convoyes* de *convoi*, *leyes*, *leyenda* de *lei*.

2. ° En las terceras personas del pretérito y correlativos de los verbos que duplican la *e* en el infinitivo, v. g. *leyó*, *leyeron*, *leyera*, de *leer*.

3. ° En los mismos de dichos tiempos y en los del presente de ambos modos de los acabados en *uir*, como *arguyó*, *arguyeron*, *arguyese*, de *argüir*.

H.

Se escribirán con *h*:

1. ° Las interjecciones *ah, oh, hola*.

2. ° Toda palabra que principie por el diptongo *ie* ó *ue*, como *hielo, hiedra, huevo*; ménos *ueste* (viento)

3. ° Las que empiezan por el sonido *ai* o *ao*, llevan *h* intermedia, v. g. *ahorá, ahorro, ahogar, ahinco*, ménos *aire, aislar*.

4. ° Las que empiezan por cualquiera de las vocales y tienen por análogos de significacion otras a cuya vocal precede la *f*, como *haz, hervor, hedor, hierro, hondo, &*, conformes a *faz, fervor, fctor, fiérro, fondo, &*.

J—G.

Se escriben con *j* todos los vocablos que tengan esta arti-

eulacion fuerte, aunque sea al fin de diccion, como *jarro, jóven, Jeneral, jígante, carcaj, troj*; reservando la *g* para los sonidos suaves *gu, gue, gui, go, gu, ag, eg, ig, og, ug*, como *gala, guerra, guinda, gozo, gula, agnado, interregno, cognado, pugna.*

### X.

Ninguna palabra se escribe en el dia con esta letra en principio ni en fin de diccion, a escepcion de *dux* y *fenix*.

Se escribirán, pues, con *x* las palabras en que su sonido *cs* ó *gs* vaya en medio de dos vocales, v. g. *máxima, próxima, sexo*, aunque en algunas preceda la *h* a la segunda vocal, como en *exhausto, exhibir, exhortar, exhumar.*

### DE LA ACENTUACION.

La acentuacion enseña a pintar el acento en las palabras.

Con respecto al acento se dividen las palabras en *agudas graves, esdrújulas* y *sobresdrújulas.*

Son palabras *agudas* las que llevan el acento en la última sílaba; y solo se pintará cuando dichas palabras terminen en vocal aguda: *aquí, bajó, alelé.*

Son *graves* las que lo llevan en la penúltima sílaba, y solo se pintará el acento cuando terminen en consonante, v. g. *órden, cárcel.*

Son *esdrújulas* las que llevan el acento en la antepenúltima sílaba, v. g. *cámara, paréntesis, díjole.*

Finalmente son *sobresdrújulas* las que lo llevan en cualquiera sílaba antes de la antepenúltima, v. g. *díjomelo, cayéndosele.* Solo pueden ser sobresdrújulas en castellano las palabras que se componen de enclíticos.

Las voces esdrújulas y sobresdrújulas llevan siempre pintado el acento, cualquiera que sea la letra en que terminen.



Ademas de las palabras que acabamos de enumerar, hay varias otras que llevan pintado el acento por haberlo establecido así el uso constante de los buenos escritores.

Tales son: 1.º los nombres terminados en *ía*, *io*, *úa*, de mas de dos sílabas, v. g. *alegría*, *hastío*, *fabia*; 2.º los verbos terminados en *iar*, *uar*, de mas de dos sílabas, en las personas que llevan el acento en la *i* o *u*, v. g. *continúo*, *varias*, &; y 3.º los relativos *como*, *donde*, *cuando*, *cuanto*, empleados en proposiciones interrogativas o admirativas, directas o indirectas.

Como complemento de la materia de la acentuacion debemos esponer las advertencias siguientes:

1ª Las palabras declinables pasan al plural con el acento en la misma sílaba del singular; v. g. *alelí*, *alelíes*, *sofá*, *sofáes*; *amé*, *amémos*, se esceptúan *caràcter* y *réjimen*, que en el plural llevan el acento en la sílaba siguiente, *carácterés*, *rejímenes*.

2ª Las palabras graves formadas por verbo no llevan pintado el acento, aunque terminen en consonante; a no ser que se hallen comprendidas en la regla precedente.

3ª los adverbios en *mente*, formados de adjetivos esdrújulos o graves, terminados en consonante, conservan el acento de dichos adjetivos, v. g. *públicamente*, *útilmente*.

4ª Las formas verbales que llevan pintado el acento, lo conservan juntándose con enclíticos, v. g. *escuchóle*.

Aunque, por regla jeneral, ningun monosílabo lleva pintado el acento, con todo vemos acentuarse los siguientes:

1.º Los relativos *que*, *quien*, *cual*, en los mismos casos que *como*, *cuando*, &.

2.º La segunda persona del singular del imperativo, v. g. *hé aquí*.

3.º El adverbio negativo *no*, cuando contesta a una pregunta; aunque este uso no es mui jeneral.

4.º Algunos monosílabos unívocos, para denotar el sentido particular. Así, se debe acentuar: *té* significando un arbusto o su hoja, para distinguirlo de *te* pronombre; *mí* inflexion del pronombre *yo*, para distinguirlo de *mi* pronombre posesivo; *sé* como adverbio afirmativo e inflexion del pronombre *él*, para distinguirlo del *si* dubitativo o condicional; *sé* del verbo *ser* o *saber*, para distinguirlo de *se* pronombre; *tú* pronombre personal, para distinguirlo de *tu* pronombre posesivo; *él* pronombre para distinguirlo de *el* artículo; *dé* verbo, para distinguirlo de la preposicion *de*.

### DE LA PUNTUACION.

La puntuacion tiene por objeto enseñarnos a marcar con ciertos signos las pausas e inflexiones de la voz, que se hacen en el modo ordinario de hablar o de leer.

Los signos de que hacemos uso son los siguientes:

Coma .....	( , )
Punto y coma .....	( ; )
Dos puntos .....	( : )
Punto final .....	( . )
Punto interrogante inicial .....	( ¿ )
Punto interrogante final .....	( ? )
Punto admirativo inicial .....	( ¡ )
Punto admirativo final .....	( ! )
Puntos suspensivos o reticencia .....	( ... )
Comillas .....	( " " )
Guion .....	( - )
Paréntesis .....	( ( ) )
Crema o puntos diacríticos .....	( ¨ )

COMA ( , )

Se usará de la coma en los casos siguientes:

1. ° En una série de elementos análogos que no están ligados por conjuncion copulativa ni disyuntiva: v. g. *El sosiego; el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu, son grande parte para que los poetas mas estériles se muestren fecundos.*

2. ° Antes de toda proposicion incidente, complemento o predicado explicativo, v. g. *El hombre, que fué criado para servir y amar a Dios, no debe engolfarse en los negocios terrenales; don Fulano, hombre de conocida virtud &c.*

3. ° Cuando nombramos la persona a quien nos dirigimos, v. g. *Estudiad, jóvenes y aprendereis.*

4. ° Cuando concurren varios elementos análogos y uno de ellos está ligado por una conjuncion adversativa, se separa este por coma, v. g. *Pedro es rico, pero decidioso.*

5. ° Se acostumbra tambien poner coma despues de las frases *finalmente, sin embargo, en efecto*, introduciendo período o intercaladas en una proposicion; como tambien antes y despues de las frases, *es decir, por decirlo así, por ejemplo*, y otras equivalentes.

6. ° Antes y despues de las cláusulas absolutas, que son aquellas que constan de una frase sustantiva precedida de un gerundio espreso o tácito, cuando se intercalan en una proposicion, v. g. *El jeneral, concluida la batalla, se retiró al campamento.*

DEL PUNTO Y COMA ( ; )

La pausa señalada por este signo es mayor que la que marca la coma, y se usará de él en los casos siguientes:

1.º Antes de toda proposición absoluta separada de otras por la conjunción *pero, mas o aunque*, v. g. *Haré lo que Vd. me mande, y siempre me hallaré dispuesto a servirle; pero me ha de pagar Vd. como corresponde.*

2.º En la enumeración de varias proposiciones incidentes introducidas por un mismo relativo, v. g. *El hombre que se conduce honradamente, y sufre resignado los males de la vida; el que, lleno de un santo celo, acude a socorrer a sus semejantes, sin otro móvil que la caridad cristiana; el que sacrifica su bienestar, su propia vida, por salvar la de un desgraciado, hallará en el cielo el galardón, ya que la justicia humana se le rehusa.*

3.º Cuando varias proposiciones o sujetos van introducidos por una misma palabra, v. g. *Dudar si el amigo en quien ha depositado todos sus secretos y todo su cariño no habrá traicionado su confianza; dudar si la mujer a quien ha enlazado su vida no habrá entregado a otro su corazón, es ya para el hombre un suplicio atroz.*

## DOS PUNTOS ( : )

Los dos puntos equivalen al punto final, y su uso mas jeneral se determina por las reglas siguientes:

1.ª Se usará de los dos puntos despues de la proposición en que puede considerarse que termina el período, y antes de la proposición que se añade para esplicar lo anterior, v. g. *Si alguna vez he pasado este límite, [dice el señor Bello en el prólogo de su gramática], ha sido en brevisimas escursiones, cuando se trataba de discutir los alegados fundamentos ideológicos de una doctrina, o cuando los accidentes gramaticales revelaban algun proceder mental curioso: transgresiones, por otra parte, tan raras, que seria demasiado rigor censurarlas como importunas.*

2ª Se usará tambien este signo todas las veces que copiamos un discurso de otro, o que anunciamos una cita con las palabras *digo, así, siguiente*, y otras a este tenor.

### PUNTO FINAL ( . )

Se usará de este signo al fin de todo período, v. g. *Dios es justo, Pedro es feliz.*

### PUNTOS INTERROGANTES Y ADMI-

#### RATIVOS ( ? ¡ ; )

El interrogante inicial y final se usan al principio y al fin de toda proposicion o período interrogativo, v. g. *¿Cuándo llega el vapor? ¿Has visto tú mas valeroso caballero que yo en todo lo descubierto de la tierra? Has leído en historia otro que tenga mas brio en el acometer, mas aliento en el perseverar, mas destreza en el herir, ni mas maña en el derribar?*

El admirativo inicial y final se usan al principio y al fin de toda palabra, proposicion o período admirativo, v. g. *Exhaló un ¡ai! de despecho. ¡Qué indignamente se ha portado! ¡Cómo suponer que ese hombre fuera capaz de tanta iniquidad!*

### PUNTOS SUSPENSIVOS (.....)

Tiene lugar este signo en dos casos:

1. ° Cuando copiando un discurso ajeno omitimos una parte de él.

2. ° Siempre que en proposicion omitimos una palabra o frase que subentiende, y que suele tener mas fuerza que lo que espresamos, v. g. *Ni una palabra..... Muerto viene..... Ya digo, ni una palabra..... A mí me ha dado compasion verle así, tan.....*

## PARÉNTESIS ( )

Se escriben entre paréntesis aquellas frases o proposiciones cortas que, aunque separadas del asunto principal, sirven para ilustrarlo o explicarlo, v. g. *En un lugar de la Mancha (de cuyo nombre no quiero acordarme) vivía un hidalgo, &c.*

El paréntesis precede siempre a la puntuación; por lo que, si hubiera una coma, un punto, &c, después de la palabra que antecede al paréntesis, se pondrá después de este, &c.

## DIÉRESIS O CREMA ( .. ).

Se usará de la diéresis:—En las combinaciones *gue, gui*, cuando suena la *u*, v. g. *agüero, argüir*.

## GUION ( - )

Se usará de este signo:

1. ° Para separar una sílaba de otra al fin de renglón.
2. ° Para unir los elementos en algunas palabras compuestas, v. g. *co-pretérito, Hispano-América*.

3. ° Para evitar las repeticiones de *dije y respondió, Fulano y Zutano*, cuando ponemos en juego dos interlocutores, como se vé frecuentemente en diálogos, novelas, &c. Por ejemplo:

—¿Solo el cordero la acompañaba?

—También con ella iba un pastor.

—Lcidas?—Ese: Lcidas era.

Mas ¿qué te asusta? ¿qué mal te dió?

—Ai, vaquerillo! qué feliz eres!

## COMILLAS ( " " )

Las comillas se emplean para señalar con ellas los pasajes que copiamos de otros autores.

**FIN.**

**OBRAS EN VENTA.**

Gramática Castellana por Olegerio Reyes, para Colegios.

Gramática Castellana por Ricardo Condarco, para escuelas.

Religion por Pouget para id.

Álgebra para id.

‘El Guante Negro’, Drama en tres actos.

Cartilla de Jeografía para escuelas.

Novena del Señor de las Piedades.

Semana de María.

Novena de almas.

Lectura silábica.

Manual del Niño, para confesion y comunión.



( " ) **COMILLAS**

Las comillas se emplean para señalar con ellas los pasajes que copiamos de otros autores.

111